FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, SOFOM E.R.

1. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025.

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

3. POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

1. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Actualización al Reporte con los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Ford Credit de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (en lo sucesivo y de manera indistinta "Ford Credit", la "Institución" o la "Compañía") correspondiente al Segundo Trimestre del año 2025.

La presente Actualización al Reporte con los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Ford Credit se presenta conjuntamente con los estados financieros al segundo trimestre del año 2025, a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo y de manera indistinta la "Comisión" o la "CNBV"), y se difunde a través de la página de Internet de la Compañía (en lo sucesivo el "Reporte").

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 87-D, fracción V, de la "Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito" (en lo sucesivo la "LGOAAC"), que establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la CNBV, denominadas para el caso específico las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2009 y sus modificaciones (en lo sucesivo la "CUIFE").

La CUIFE en su artículo 72 Bis 3, establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán de sujetarse a ciertas disposiciones establecidas en las "Disposiciones de carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (en lo sucesivo la "Circular Única de Bancos" o la "CUB"), en específico a las siguientes disposiciones:

> III. El Capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos", referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.
>
> IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.

En relación con lo anterior y en específico con lo establecido en el Capítulo II del Título Tercero, artículos 180 y 181 de la CUB, damos a conocer lo siguiente:

A la fecha no existe tendencia, compromiso o acontecimiento conocido que pueda afectar significativamente la liquidez de la Sociedad, sus resultados de operación o su situación financiera, tales como cambios en la participación de mercado, incorporación de nuevos competidores, modificaciones normativas, lanzamiento y cambio en productos, entre otros. En el presente Reporte la Compañía también identifica el comportamiento reciente en los siguientes conceptos: intereses, comisiones y tarifas, resultado por intermediación, gastos de administración y promoción.

ARTÍCULO 180 CUB

Resultados de Operación

Rendimientos generados por la cartera de crédito

Los rendimientos generados por la cartera de consumo y comercial al cierre de junio 2025 con respecto al cierre de junio de 2024 fueron mayores en $ 58,416,868 pesos.

Al cierre de junio de 2025 los ingresos generados por la cartera comercial fueron de $ 845,270,684 pesos contra $ 805,300,889 pesos en junio de 2024, como resultado de un incremento en el número de unidades financiadas al distribuidor (14,721 en el segundo trimestre de 2024 contra 17,061 en el segundo trimestre de 2025 en promedio).

En materia de los rendimientos de la cartera de consumo, al cierre de junio de 2025, fueron de $402,643,374 pesos contra $384,196,300 pesos en junio de 2024 derivado de un incremento en las tasas de menudeo y en los precios de vehículos compensado de forma parcial por un menor número de contratos colocados en el segundo trimestre de 2025 contra el segundo trimestre de 2024 (50,961 en 2024 contra 50,234 en 2025), además de una acelerada liquidación del portafolio.

Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés, o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados.

Las variaciones en los ingresos de la cartera de menudeo del segundo trimestre de 2025 con respecto del segundo trimestre de 2024 fueron mayores derivado de un incremento en las tasas de menudeo y en los precios de vehículos compensado de forma parcial por un menor número de contratos colocados en el segundo trimestre de 2025 contra el segundo trimestre de 2024 (50,961 en 2024 contra 50,234 en 2025), además de una acelerada liquidación del portafolio.

Principales partidas que, con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.

Otros ingresos (egresos)	2Q 2025	2Q 2024
Ingresos por comisiones de seguros	$ 28,932,777	$ 27,118,426
Otros	(6,584,785)	5,237,791
Resultado por venta de Bienes recuperados	(2,904,134)	(351,332)
Total de ingresos (egresos)	**$ 19,443,858**	**$ 32,004,885**

La variación se deriva del reconocimiento por contingencias reconocidas en el periodo del 2Q 2025.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL]

ARTÍCULO 181 CUB

I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que hayan modificado sustancialmente su valor y que produzcan cambios significativos en la información financiera del periodo intermedio.

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R. Cifras en pesos	Cifras al Q2- 2025	Cifras al Q1- 2025	Cifras al Q2- 2024	Variaciones Q2 2025 vs Q1 2025 ($)	Variaciones Q2 2025 vs Q1 2025 (%)	Variaciones Q2 2025 vs Q2 2024 ($)	Variaciones Q2 2025 vs Q2 2024 (%)
ACTIVO							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	$ 572,560,130	$ 653,813,926	$ 369,481,467	(81,253,796)	(12)%	$ 203,078,663	55 %
DEUDORES POR REPORTO	1,462,999,957	897,000,000	715,999,996	565,999,957	63 %	746,999,961	104 %
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	-	2,342,553	136,345,428	(2,342,553)	(100)%	(136,345,427)	(100)%
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1							
Créditos comerciales	25,063,898,654	24,829,994,291	23,359,471,873	233,904,363	1 %	1,704,426,781	7 %
Actividad empresarial o comercial	25,030,796,153	24,793,726,363	23,329,707,740	237,069,790	1 %	1,701,088,413	7 %
Entidades Financieras	33,102,501	36,267,928	29,764,133	(3,165,427)	(9)%	3,338,368	11 %
Créditos al consumo	9,141,139,044	9,235,741,361	9,174,232,973	(94,602,317)	(1)%	(33,093,929)	(0)%
	34,205,037,698	34,065,735,652	32,533,704,846	139,302,046	0 %	1,671,332,852	5 %
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2							
Créditos comerciales	321,197,155	509,172,975	331,187,781	(187,975,820)	(37)%	(9,990,626)	(3)%
Actividad empresarial o comercial	320,748,264	509,172,975	331,187,781	(188,424,711)	(37)%	(10,439,517)	(3)%
Entidades Financieras	448,891	-	-	448,891	100 %	448,891	100 %
Créditos al consumo	363,497,871	577,691,704	355,673,383	(214,193,833)	(37)%	7,824,488	2 %
	684,695,026	1,086,864,678	686,861,164	(402,169,652)	(37)%	(2,166,138)	(0)%
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3							
Créditos comerciales	233,537,465	157,379,104	205,808,173	76,158,361	48 %	27,729,292	13 %
Actividad empresarial o comercial	233,537,465	157,379,104	205,808,173	76,158,361	48 %	27,729,292	13 %
Entidades Financieras	-	-	-	-	0 %	-	0 %
Créditos al consumo	239,208,196	165,537,074	197,867,010	73,671,122	45 %	41,341,186	21 %
	472,745,661	322,916,178	403,675,183	149,829,483	46 %	69,070,478	17 %
CARTERA DE CRÉDITO	35,362,478,385	35,475,516,509	33,624,241,193	(113,038,124)	(0)%	1,738,237,192	5 %
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS:	82,017,320	93,542,246	110,767,662	(11,524,926)	(12)%	(28,750,342)	(26)%
(-) MENOS:							
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(707,144,704)	(664,874,384)	(670,804,635)	(42,270,320)	6 %	(36,340,069)	5 %
Cartera de crédito - neto	34,737,351,001	34,904,184,371	33,064,204,220	(166,833,370)	(0)%	1,673,146,781	5 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	788,342,687	792,808,811	767,637,431	(4,466,124)	(1)%	20,705,256	3 %
BIENES ADJUDICADOS - Neto	20,673,317	15,096,185	4,057,768	5,577,132	37 %	16,615,549	409 %

PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	376,324,024	347,383,180	291,501,284	28,940,844	8 %	84,822,740	29 %
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	2,796,676	2,875,963	3,090,010	(79,287)	(3)%	(293,334)	(9)%
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	41,323,538	41,751,114	42,895,649	(427,576)	(1)%	(1,572,111)	(4)%
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)	901,206,519	850,846,678	647,482,949	50,359,841	6 %	253,723,570	39 %
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	204,875	217,167	254,045	(12,292)	(6)%	(49,170)	(19)%
Total Activo	**$38,903,782,724**	**$ 38,508,319,948**	**$ 36,042,950,247**	**395,462,776**	**1 %**	**2,860,832,477**	**8 %**
PASIVO							
PASIVOS BURSÁTILES	7,655,238,684	7,465,903,092	6,405,529,134	189,335,592	3 %	1,249,709,550	20 %
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS							
De corto plazo	16,289,971,152	17,789,739,427	14,574,551,975	(1,499,768,275)	(8)%	1,715,419,177	12 %
De largo plazo	8,105,737,000	6,855,737,000	8,400,000,000	1,250,000,000	18 %	(294,263,000)	(4)%
	24,395,708,152	24,645,476,427	22,974,551,975	(249,768,275)	(1)%	1,421,156,177	6 %
INTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	228,014,927	204,174,949	4,666,082	23,839,978	12 %	223,348,845	4787 %
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	39,863,563	40,002,136	40,611,094	(138,573)	(0)%	(747,531)	(2)%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,570,822,442	1,010,819,512	1,592,779,759	560,002,930	55 %	(21,957,317)	(1)%
Contribuciones por pagar	39,495,501	35,816,355	42,365,493	3,679,146	10 %	(2,869,992)	(7)%
	1,610,317,943	1,046,635,867	1,635,145,252	563,682,076	54 %	(24,827,309)	(2)%
PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,325,447,513	1,450,500,488	1,034,483,570	(125,052,975)	(9)%	290,963,943	28 %
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11,986,667	12,467,829	4,858,374	(481,162)	(4)%	7,128,293	147 %
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	218,037,459	250,219,396	347,516,239	(32,181,937)	(13)%	(129,478,780)	(37)%
Total Pasivo	**$35,484,614,908**	**$ 35,115,380,184**	**$ 32,447,361,720**	**369,234,724**	**1 %**	**3,037,253,188**	**9 %**
CAPITAL CONTABLE							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital social	522,198,613	522,198,613	522,198,613	-	0 %	-	0 %
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital	108,411,856	108,411,856	108,411,856	-	0 %	-	0 %
Resultados de ejercicios anteriores	3,315,634,689	3,315,634,689	2,949,634,451	-	0 %	366,000,238	12 %
Resultado neto	(519,621,052)	(545,707,797)	25,634,625	26,086,745	(5)%	(545,255,677)	(2127)%
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(7,456,290)	(7,597,597)	(10,291,018)	141,307	(2)%	2,834,728	(28)%
Total capital ganado	2,896,969,203	2,870,741,151	3,073,389,914	26,228,052	1 %	(176,420,711)	(6)%
Total capital contable	3,419,167,816	3,392,939,764	3,595,588,527	26,228,052	1 %	(176,420,711)	(5)%
Total Pasivo y Capital contable	**$38,903,782,724**	**$ 38,508,319,948**	**$ 36,042,950,247**	**395,462,776**	**1 %**	**2,860,832,477**	**8 %**
CUENTAS DE ORDEN							

Otros pasivos contingentes	-	-	-	-	0 %	-	0 %
Compromisos crediticios	2,664,256,545	2,717,189,177	2,141,963,629	(52,932,632)	(2)%	522,292,916	24 %
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6,273,318	4,368,049	40,722,520	1,905,269	44 %	(34,449,202)	(85)%

La cartera de crédito total sumó $ 35,362,478,385 al cierre de junio de 2025, tuvo un incremento del 5% comparada con junio 2024 y con Marzo 2025 tuvo un efecto del 0% respectivamente, lo que refleja un mayor volumen de financiamientos en el portafolio de mayoreo, el volumen de unidades financiadas a los distribuidores fue alrededor de 2,340 unidades más, y un alto volumen de contratos pagados de forma anticipada en ambos portafolios.

La cartera en etapa 3 fue mayor en $ 69,070,478 a la reportada en el segundo trimestre de 2024. En cuanto a la reportada en marzo de 2025, fue mayor en $149,829,483 derivado del comportamiento de los clientes en la morosidad de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios sumó $ 707,144,704 al cierre de junio de 2025, tuvo un incremento del 5% y del 6% comparada con junio 2024 y marzo 2025 respectivamente.

Los pasivos bursátiles ascendieron a $ 7,655,238,684 al cierre de junio de 2025, tuvo un incremento del 20% comparada con junio 2024 y del 3% comparada con marzo 2025 respectivamente.

1. Resultados de la operación

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	**Cifras del**	**Cifras del**		**Variaciones**		**Variaciones**	
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R.	**Q2- 2025**	**Q1- 2025**	**Q2- 2024**	**Q2 2025 vs Q1 2025**		**Q2 2025 vs Q2 2024**	
Cifras en pesos				**($)**	**(%)**	**($)**	**(%)**
Ingresos por intereses	1,284,288,432	1,351,510,883	1,214,730,962	(67,222,451)	(5)%	69,557,470	6 %
Gastos por intereses	(907,799,254)	(948,110,838)	(879,059,264)	40,311,584	(4)%	(28,739,990)	3 %
Margen financiero	376,489,179	403,400,045	335,671,698	(26,910,866)	(7)%	40,817,481	12 %
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(198,820,088)	(158,461,471)	(204,464,204)	(40,358,617)	25 %	5,644,116	(3)%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	177,669,090	244,938,573	131,207,494	(67,269,483)	(27)%	46,461,596	35 %
Comisiones y tarifas pagadas	(1,513,977)	(1,529,934)	(1,344,456)	15,957	(1)%	(169,521)	13 %
Resultado por intermediación	(21,080,742)	(221,948,167)	88,974,324	200,867,425	(91)%	(110,055,066)	(124)%
Otros ingresos (egresos) de la operación	19,443,858	26,154,128	32,004,885	(6,710,270)	(26)%	(12,561,027)	(39)%
Gastos de administración	(77,285,800)	(58,250,363)	(102,331,136)	(19,035,437)	33 %	25,045,336	(24)%
Ingresos totales de la operación	(80,436,660)	(255,574,334)	17,303,617	175,137,674	(69)%	(97,740,277)	(565)%
Resultado de operación	97,232,430	(10,635,761)	148,511,111	107,868,191	(1014)%	(51,278,681)	(35)%
Impuestos a la utilidad	(71,145,686)	(535,072,036)	(146,414,644)	463,926,350	(87)%	75,268,958	(51)%
RESULTADO NETO	**$ 26,086,745**	**$ (545,707,797)**	**$ 2,096,467**	**$ 571,794,542**	**(105)%**	**$ 23,990,278**	**1144 %**

La estimación preventiva para riesgos crediticios sumó $ 198,820,088 al cierre de junio de 2025, tuvo una disminución del 3% comparada con junio 2024 y un incremento del 25% comparada con marzo 2025 respectivamente, derivado principalmente por el incremento en la exposición de riesgo, el comportamiento en el volumen del portafolio.

Los otros ingresos (egresos) de la operación sumó $ 19,443,858 al cierre de junio de 2025, tuvo una disminución del 39% comparada con junio 2024 y una disminución del 26% comparada con marzo 2025 respectivamente.

Los impuestos a la utilidad correspondientes al segundo trimestre de 2025 sumaron $ 71,145,686, tuvo una disminución del 87% comparada con el primer trimestre de 2025 y una disminución del 51% comparada con el segundo trimestre de 2024 respectivamente, derivado del reconocimiento por la contingencia fiscal de 2008 y 2016 en la determinación del impuesto causado y diferido de los años 2025.

2. Resultados de la operación

Cartera de Crédito

En el segundo trimestre de 2025 la Compañía ha financiado 50,234 contratos al menudeo, en comparación con el segundo trimestre de 2024 en el que se colocaron un total de 50,964. Lo anterior, refleja una disminución de nuevas colocaciones en 2025, compensado de forma parcial por un mayor monto a financiar promedio.

Respecto a la cartera comercial se observan mayores ingresos, derivado de una mezcla del volumen promedio de unidades financiadas en plan piso, 17,061 en el primer trimestre de 2025 y 14,721 en el segundo trimestre de 2024, así como un mayor monto a financiar, lo que se traduce en un incremento de 2,340 unidades financiadas a los distribuidores en promedio.

Otros Activos

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía integra el rubro de otros activos de la siguiente forma:

Otros activos	2Q 2025	2Q 2024
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (Netos)	$ 901,206,519	$ 647,482,949
Pagos anticipados y otros activos (Neto)	376,324,024	291,501,284
Activos intangibles (Neto)	204,875	254,045
Total otros activos	**$ 1,277,735,418**	**$ 939,238,278**

i. Gastos por intereses

Los gastos por intereses de la Compañía están conformados principalmente por los intereses derivados de los pasivos bancarios y bursátiles contratados para fondear las operaciones de la Compañía.

Los gastos por intereses se comparan y analizan a continuación:

Gastos por intereses	2Q 2025	2Q 2024
Préstamos bancarios	$ 672,431,306	$ 643,370,298
Pasivos bursátiles, papel comercial.	168,959,808	216,375,049
Incentivos relacionados por la originación del crédito	59,247,406	63,420,024
Derivados	7,160,734	(44,106,107)
Total gastos por intereses	**$ 907,799,254**	**$ 879,059,264**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los intereses a cargo de Ford Credit por préstamos recibidos o colocación de deuda se comportaron de la siguiente forma:

ii. Margen Financiero

Al segundo trimestre de 2025, el margen financiero presenta un incremento de $ 46,461,596 es decir 35% con relación al mismo periodo del ejercicio 2024, principalmente como resultado de un mayor volumen de financiamiento de ambos portafolios, compensado con el incremento en el gasto por interés.

Por otra parte, con respecto al último trimestre de 2024 se presenta un aumento en el margen financiero del 14% equivalente a $50,074,757.

iii. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios es la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión, reconociéndose en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión a que se refiere el párrafo anterior son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

La Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la Comisión para cada tipo de cartera como sigue:

<u>Cartera Crediticia Comercial</u>

La Compañía previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades Financieras.

- Personas morales no incluidas en el punto anterior y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

  - Con ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

  - Con ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con algunos de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Crédito Contable B-6 “Cartera de Crédito” y el presente capítulo.

Determinación de la Estimación Preventiva

El monto de las reservas preventivas para cada uno de los créditos de la Cartera Crediticia Comercial será el resultado de lo siguiente:

I. Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i = PIi \times SPi \times EIi$$

En donde:

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2:

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e in-tereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reserva Vida completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \frac{[1-(1\ PI_i)^n]}{PI_i} - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i\,(1+r_i)} * \frac{[1-(1-PI_i)^n]}{PI_i}$$

$$+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i+PI_i)} * \frac{[1-(1-PI_i)^n]}{1+r_i}$$

- La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i+PI_i)} * \frac{[1-(1-PI_i)^n]}{1+r_i}$$

I. En donde:

$Reservas\ Vida\ Completai$ =	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PIi =	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi =	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EIi\ X$ =	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
ri =	Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se utiliza un valor fijo de 0.00001%.

n =	Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = max\left(\frac{\text{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}, 1\right)$$

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aún exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual.

En el caso de créditos revolventes corresponderá al plazo de revisión de las condiciones de la línea otorgada al acreditado, en caso de que no contar con esta información el plazo mínimo a utilizar serán 2.5 años.

$PAGOi$ = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_1 = EI_i \times (1 + r_i) + \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas\ Etapa\ 2i = Max\ (Reservas\ Vida\ Completai, PIi \times SPi \times EIi)$$

Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

La Compañía calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones utilizando al efecto, un Puntaje Crediticio Total conforme a lo siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Totali = \propto \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativoi) + (1 - \propto) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativoi)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi =	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 18, 20, 21 o 22, según les resulte aplicable.
Puntaje crediticio cualitativoi =	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 18, 20 o 22, según les resulte aplicable.
α =	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en: 1. Los Anexos 18, 20 o 22, según corresponda. 2. 100 por ciento, tratándose de personas morales y físicas con actividad empresarial con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs

La Compañía emplea la misma PIi para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se podrá sustituir la PIi del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo con la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas será igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del Gobierno Federal.

La Compañía asigna una PIi del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

I. Cuando el acreditado tenga algún crédito con la Institución que se encuentre en etapa 3.

II. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la compañía, actualizándose tal supuesto cuando:

i. La compañía considere que pudieran existir indicios de deterioro para alguno de los créditos a cargo del deudor, o bien

ii. La compañía haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.

III. Si hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad. Una vez asignada la PIi de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

La Severidad de la Pérdida (SPi) para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será conforme a lo previsto:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 BIS	**Para los créditos clasificados en las fracciones I, III. IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP_i será:**	**Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP_i será:**	**Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP_i será:**
≤0	45%	55%	75%
(0.3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%

(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>	100%	100%	100%

La Compañía reconoce las garantías reales, garantías personales y los instrumentos financieros derivados de crédito, en su caso, en la estimación de la SPi de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con esto resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Compañía calcula la Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EIi) considerando lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos descritos en el numeral anterior:

i. Que sean clasificados como entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS y que cuenten con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\left(S_i,\ S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{0.3362}\right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i)\right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\ (S_i\ ,0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

ii. Que sean clasificados como personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millo-nes de UDIS y que cuenten con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\left(S_i,\ S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{0.3107}\right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i)\right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento será:

$$EI_i = Max\left(S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada})\right)$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que se encuentren en etapa 3.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Cobertura por riesgo de crédito

La Compañía reconoce las garantías reales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales

Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones. La forma de cómputo de las garantías reales es como sigue:

- Tratándose de garantías reales financieras, se obtiene una Severidad de la Pérdida ajustada por garantías reales financieras (SP*), utilizando el método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en las Disposiciones, el cual arroja un importe ajustado de la operación (EIi*), ajustando los valores tanto de la exposición como de la propia garantía real financiera.

- Tratándose de garantías reales no financieras, la Institución obtiene una Severidad de la Pérdida ajustada (SPi**), con base en dos niveles del coeficiente Ci GR (C* y C**); así como por el tipo de garantía real no financiera de que se trate, de conformidad con el procedimiento establecido en las Disposiciones para obtener la Severidad de la Pérdida efectiva.

La Compañía identifica la parte cubierta y la parte expuesta del crédito. Las Estimaciones de la parte expuesta se determinarán utilizando la PIi y la SPi del acreditado.

La Compañía es beneficiaria del Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, otorgada por otra Institución o entidades financieras respecto de créditos considerados dentro de la Cartera Crediticia Comercial, ajustando el porcentaje de Estimaciones preventivas que corresponda a cada crédito cubierto, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Para el beneficio de un Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, constituirán las Estimaciones para el portafolio después del reconocimiento de la cobertura del Esquema de Primeras Pérdidas utilizando el procedimiento establecido en las Disposiciones en donde el Porcentaje de Reservas Totales sin cobertura del portafolio beneficiario del Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas es la diferencia entre el Porcentaje de Reservas Totales del portafolio antes del reconocimiento del beneficio de la cobertura y el Porcentaje cubierto por el Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas conforme a lo siguiente:

$$DifPP = \%RVASCoP - \%CobPP$$

Cartera Crediticia de Consumo No Revolvente

La Compañía al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina la estimación preventiva para riesgos crediticios por cada tipo de crédito calculando la PIi, la SPi y la EIi considerando los conceptos siguientes:

Concepto	Descripción
Monto exigible	El monto que el acreditado debe cubrir en el Periodo de Facturación, el cual deberá considerar tanto el importe correspondiente a la facturación, así como los importes exigibles anteriores no pagados si los hubiera. Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de estos.
Pago Realizado	Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación. No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito.
Atraso (*ATR xi*)	Número de atrasos que se calculará como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, considerando el último Pago Realizado por el acreditado. Este último deberá destinarse a cubrir las facturaciones vencidas más antiguas, y si aún subsistieran facturaciones vencidas conforme al programa de pagos establecido en el contrato, el total de atrasos será igual

Concepto	Descripción

a las facturaciones vencidas pendientes de pago.

Se considera que la facturación será vencida cuando el Pago Realizado por el acreditado no cubra en su totalidad el Monto Exigible en los términos pactados originalmente con la Compañía en el Periodo de Facturación que corresponda.

Cuando la frecuencia de facturación del crédito sea diferente a la mensual se deberá considerar la siguiente tabla de equivalencias:

Facturación	Número de atrasos
Superior a anual	1 atraso superior a anual= número de años comprendidos en el periodo de facturación multiplicado por 12 atrasos
Anual	1 atraso anual = 12 atrasos
Semestral	1 atraso semestral = 6 atrasos
Cuatrimestral	1 atraso cuatrimestral = 4 atrasos
Trimestral	1 atraso trimestral = 3 atrasos
Bimestral	1 atraso bimestral = 2 atrasos
Mensual	1 atraso mensual = 1 atraso
Quincenal	1 atraso quincenal = 0.50 atrasos
Catorcenal	1 atraso catorcenal = 0.46 atrasos
Decenal	1 atraso decenal = 0.33 atrasos
Semanal	1 atraso semanal = 0.23 atrasos

Importe Original del Crédito	Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.
Antigüedad del Acreditado en la Institución	Número de meses enteros transcurridos desde la apertura del primer producto crediticio con la Compañía, hasta la fecha de cálculo de reservas.
Antigüedad del Acreditado con instituciones	Número de meses enteros transcurridos desde la apertura del primer producto crediticio con alguna institución hasta la fecha de cálculo de reservas.

Concepto	Descripción
Monto a Pagar a la Institución	Monto correspondiente a la suma de los importes a pagar de todas las obligaciones contractuales que el acreditado tiene con la Compañía en el Periodo de Pago, que correspondan a la cartera crediticia de consumo, ya sea revolvente o no, o bien, correspondan a créditos denominados por las sociedades de información crediticia como “sin límite preestablecido”, excluyendo importes a pagar por concepto de créditos de la cartera de crédito a la vivienda. Tratándose de créditos revolventes o bien denominados por las sociedades de información crediticia como “sin límite preestablecido”, se considerará el Pago Mínimo Exigido como la obligación contractual.
Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia	Monto correspondiente a la suma de los importes a pagar de todas las obligaciones contractuales que el acreditado tiene con la totalidad de sus acreedores registrados en las sociedades de información crediticia autorizadas, sin incluir los importes a pagar por concepto de créditos de la cartera de crédito a la vivienda.
Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia	Monto correspondiente a la suma de los saldos insolutos de todos los productos crediticios que el acreditado mantiene a la fecha de calificación con la totalidad de sus acreedores registrados en las sociedades de información crediticia autorizadas, sin incluir los créditos de la cartera de crédito a la vivienda.
Endeudamiento	Se obtiene como el Monto a Pagar reportado en las sociedades de información crediticia entre el Ingreso Mensual del Acreditado: $$\frac{\textit{Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia}}{\textit{Ingreso Mensual del Acreditado}}$$
Saldo del Crédito *(Si)*	Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado. El monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera, de créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 3.
Ingreso Mensual del Acreditado	Para créditos denominados como “nómina” de conformidad con la fracción II de las Disposiciones, al importe de los ingresos netos de impuestos mensuales percibidos por el acreditado registrados en la cuenta de nómina de éste al momento de la calificación.

Concepto	Descripción
	Para créditos denominados como “auto” de conformidad con la fracción II de las Disposiciones, al importe de los ingresos mensuales del acreditado comprobados en la originación del crédito.
Voluntad de Pago $\%PAGO_t^x$	Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible a la fecha de cálculo. El número de periodos de facturación a considerar para el promedio de cocientes de acuerdo con la frecuencia de facturación es:

Facturación	Número de periodos de facturación
Superior a anual	1 periodo de facturación
Anual	1 periodo de facturación
Semestral	1 periodo de facturación
Cuatrimestral	1 periodo de facturación
Trimestral	2 periodo de facturación
Bimestral	2 periodo de facturación
Mensual	4 periodo de facturación
Quincenal	7 periodo de facturación
Catorcenal	8 periodo de facturación
Decenal	10 periodo de facturación
Semanal	14 periodo de facturación

El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

Cuando el crédito sea de reciente originación y a la fecha de calificación este no tenga un Monto Exigible, la Voluntad de pago será del 100 %.

La información con la que se construyen los indicadores que utilizan información reportada en las sociedades de información crediticia, no tiene una antigüedad mayor a cuatro meses en la fecha de cálculo de reservas, mientras que la información de los indicadores que no utilizan información reportada en las sociedades de información crediticia corresponde al último Período de Facturación inmediato anterior a la fecha de cálculo de las reservas.

La compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las etapas siguientes, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos clasificados como "A", respectivamente, conforme al presente que cumplan: • Créditos con $ATR_i^x \leq 1$.
Etapa 2	Para los créditos clasificados como "A", respectivamente, conforme al presente artículo que cumplan: Créditos con $ATR_i^x > 1$ y $ATR_i^x \leq 3$, o que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 ó 3.
Etapa 3	Para los créditos clasificados como "A", respectivamente, conforme al presente artículo que cumplan: • Crédito con $ATR_i^x > 3$ o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables y en el presente capítulo.
X, Superíndice que indica si el tiempo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).	

Determinación de la Estimación Preventiva

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida, en tanto que el monto de las reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje anterior por la Exposición al Incumplimiento, conforme a la formula siguiente:

$$\textit{Reservas Etapa } 1 \text{ o } 3_i, = (PI_i^x \times F_i^{Xm}) \times SP_i^x \times EI_i$$

Reservas Etapa 1 ó 3$_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3 según corresponda
PI_i^x	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "A"
F_i^{Xm}	=	Factor de ajuste a la Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo "mujer", conforme a lo siguiente: Si el sexo del acreditado es "mujer", ATRi A=0 y el i-ésimo crédito está clasificado como "A", entonces Fi AM= 96%.

		Para créditos clasificados como "O", o bien, en caso de no contar con información del sexo del acreditado o que la información del sexo sea distinta a "mujer", o bien, a partir de que deje de cumplirse que ATRi X=0, el Factor de ajuste Fi XM será igual a 100%.
SP_i^x	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "A"
EI_i	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
X	=	Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), Nómina (N), Personal (P) u Otro (O).

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 la compañía determina la Estimación de reservas para la vida completa de los créditos conforme a lo siguiente:

a. Créditos con pago de capital e intereses periódicos.

$$\textit{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i^x}{(1 + r_i^x)} * \left[1 - \frac{(1 - PI_i^x)^n}{PI_i^x}\right] - \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times PAGO_i^x}{r_i^x(1 + r_i^x)} * \left[1 - \frac{(1 - PI_i^x)^n}{PI_i^x}\right]$$

$$+ \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times PAGO_i^x}{r_i^x(r_i^x + PI_i^x)} * \left[1 - \frac{(1-PI_i^x)^n}{1 + r_i^x}\right]$$

b. Créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$\textit{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i^x}{(r_i^x + PI_i^x)} * \left[1 - \frac{(1 - PI_i^x)^n}{1 + r_i^x}\right]$$

En donde:

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL]

Reservas Vida Completa$_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
$PIi\ X$	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O"
SPi X	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O"
EI_i^X	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
T_i^X	=	Tasa de Interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente. El valor de esta variable se expresa a cinco decimales y siempre debe ser mayor a cero. En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se utiliza un valor fijo de 0.00001%.
n	=	Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera. $n = \max\left\{\frac{\text{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}, 1\right\}$ En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aun exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual. El valor de esta variable se expresa a cinco decimales.
$PAGO_i^X$	=	Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito definido como: $PAGO_i^X = EI_i \times \frac{(1 + r_i^X) \times (1 - r_i^X)^{-1})}{(1 - (1 + r_i^X)^{-n}}$ El cálculo considera dos decimales.
X	=	Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

Reservas Etapa 2_i = *Max* (*Reservas Vida Completa*$_i$, PI_i^x SP_i^x x EI_i^x)

En donde el monto total de reservas a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Compañía determina la Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “A” conforme a lo siguiente:

a) Si $ATR_i^A > 3$ o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^A = 100\%$$

b) Si $ATR_i^A \leq 3$ entonces:

$$PI_i^A = \frac{1}{1 + e^{-Z_{ij}^A}}$$

En dónde:

$$Z_j^Z = ß^A + \sum_{J=1}^{6} ß_j^A \, X \, Var_j^A$$

Coeficiente	Valor
$ß_0^A$	-2.0471
$ß_1^A$	1.0837
$ß_2^A$	-0.7863
$ß_3^A$	0.5473
$ß_4^A$	0.0587
$ß_5^A$	-0.6060
$ß_6^A$	-0.1559

Var_n^A =	ATR_i^A	=	número de Atrasos del i-ésimo crédito observado en la fecha de calificación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91 de las presentes disposiciones.
[274] Var_{12}^A =	$\%PAGO_i^A$	=	Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91 de las presentes disposiciones.
Var_{13}^A =	$ALTO_i^A$	=	1 Si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54 meses. O En cualquier otro caso.
Var_{14}^A =	$MEDIO_i^A$	=	1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54 meses, o si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es mayor a 54 meses.

			O En cualquier otro caso.
Var_{15}^{A} =	$BAJO_i^{Al}$	=	1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es mayor a 54 meses.
			O En cualquier otro caso.
Var_{16}^{A} =	$MESES_i^{A}$	=	Meses transcurridos desde el último atraso, mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.
			Para determinar dichos meses, se deberá incluir todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia considerando solo acreedores pertenecientes al sector bancario.
			En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

(276) Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables ALTOIA, MEDIOIA y BAJOIA, asignaran los valores de 0, 1 y 0, respectivamente para dichas variables, y el valor de 13 a la variable MESESiA siempre y cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos la propia Institución, las Instituciones asignarán a la variable MESESiA el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

(214) Por otro lado, cuando las Instituciones no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^A$, $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, las Instituciones deberán asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente:

$MESES_i^A$ = 10, cuando la variable ATR_i^A tome el valor de 0.

$MESES_i^A$ = 0, cuando la variable ATR_i^A tome un valor superior o igual a 1.

Asimismo, las variables $ALTO_i^A$, $MEDIOi^A$, y $BAJO_i^A$ tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

La compañía determina la severidad de la pérdida para los créditos clasificados como “A” (Auto), a la fecha de calificación conforme a la tabla siguiente. Donde ATR_i^A corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación:

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL]

ATR_i^A	SP_i^A
[0,4]	72%
(4,5]	73%
(5,6]	78%
(6,7]	82%
(7,8]	86%
(8,9]	88%
(9,10]	90%
(10,11]	92%
(11,12]	94%
(12,14]	96%
(14,19]	99%
> 19	100%

Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La compañía determina la Exposición al Incumplimiento (EIi) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente la cual es igual al Saldo del Crédito (Si) al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$EI_i = S_i$$

Tratándose de créditos reestructurados, la compañía realiza el cómputo de las variables $\%PAGO_i^A$; $MAXATR_i^N$; $\%PAGO_i^P$; $MAXATR_i^P$ y $\%PAGOS_i^O$ incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Coberturas por Riesgo Crediticio

La Compañía reconoce en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

Los resultados de la calificación de la cartera de crédito al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
Cartera Crédito Comercial
Actividad Empresarial
Junio 2025

Grados Riesgo	Exposición	EPRC	% EPRC	% EI Cartera Total
	MxP			
A-1	21,948,129,243	91,213,443	0.4%	86%
A-2	1,771,964,470	20,039,194	1.1%	7%
B-1	325,564,978	5,560,806	1.7%	1%
B-2	170,489,351	3,901,295	2.3%	1%
B-3	297,768,639	10,696,097	3.6%	1%
C-1	320,338,464	22,704,254	7.1%	1%
C-2	172,115,364	21,477,440	12.5%	1%
D	427,162,107	122,381,485	28.6%	2%
E	151,549,264	73,032,570	48.2%	1%
	25,585,081,881	371,006,582	1.45%	
Reserva Adicional IDNC		2,701,047		
	25,585,081,881	373,707,629	1.46%	

Deterioro por etapas
Junio 2025

Etapa	Exposición	EPRC Estimación	EPRC %
1	25,030,796,153	192,157,784	0.77%
2	320,748,264	73,711,920	22.98%
3	233,537,465	107,837,925	46.18%
	25,585,081,881	373,707,629	1.46%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
Cartera Crédito Comercial
Entidades Financieras
Junio 2025

Grados Riesgo	Exposición	EPRC	%	
			EPRC	EI / Cartera Total
	MxP			
A-1	-	-		0%
A-2	-	-		0%
B-1	1,541,791	24,738	1.6%	5%
B-2	-	-		0%
B-3	3,661,371	144,211	3.9%	11%
C-1	27,899,339	2,208,973	7.9%	83%
C-2	-	-		0%
D	448,891	126,408	28.2%	1%
E	-	-		0%
	33,551,392	2,504,331	7.46%	
Reserva Adicional IDNC				
	33,551,391.88	2,504,330.73	7.46%	

Deterioro por etapas
Junio 2025

Etapa	Exposición	EPRC	
		Estimación	%
1	33,102,501	2,377,922	7.18%
2	448,891	126,408	28.16%
3	-	-	
	33,551,392	2,504,331	7.46%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
Cartera Consumo No Revolvente (Automotriz)
Junio 2025

Grados Riesgo	Exposición	EPRC	% EPRC	% EI Cartera Total
	MxP			
A-1	8,376,733,810	50,443,053	0.6%	86.0%
A-2	236,795,217	5,394,799	2.3%	2.4%
B-1	291,518,268	10,113,512	3.5%	3.0%
B-2	52,164,890	2,347,010	4.5%	0.5%
B-3	57,148,234	3,154,166	5.5%	0.6%
C-1	90,111,598	6,247,124	6.9%	0.9%
C-2	157,743,837	17,987,654	11.4%	1.6%
D	160,953,393	39,104,157	24.3%	1.7%
E	320,675,865	194,331,169	60.6%	3.3%
	9,743,845,110	329,122,645	3.38%	
Reserva Adicional IDNC		1,810,099		
	9,743,845,110	330,932,744	3.40%	

Deterioro por etapas
Junio 2025

Etapa	Exposición	EPRC Estimación	EPRC %
1	9,141,139,044	91,883,665	1.01%
2	363,497,871	78,668,118	21.64%
3	239,208,196	160,380,961	67.05%
	9,743,845,110	330,932,744	3.40%

Saldo total de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticos $707,144,704

Las exposiciones por riesgo crediticio que representan la cartera de crédito con riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3 menos la estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

Exposición por riesgo crediticio $34,655,333,681

Mientras que la exposición por riesgo crediticio que representan la cartera de crédito con riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Exposición por riesgo crediticio $32,953,436,558

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a $707,144,704 y $670,804,635 pesos, respectivamente.

iv. Gastos de administración

Los gastos de administración se integran y analizan como sigue:

Gastos de Administración	2Q 2025	2Q 2024	2Q 2025 vs 2Q 2024	
			($)	(%)
Servicios administrativos	$ 38,145,247	$ 61,453,756	$ (23,308,509)	(38)%
Gastos de administración	11,220,976	14,085,015	(2,864,039)	(20)%
IVA no acreditable	10,552,730	9,755,070	797,660	8 %
Honorarios	17,151,467	15,531,916	1,619,551	10 %
Gastos de promoción y venta	215,380	1,505,379	(1,289,999)	(86)%
Total gastos de Administración	**$ 77,285,800**	**$ 102,331,136**	**(25,045,336)**	**(24)%**

Los gastos de administración al cierre del segundo trimestre de 2025 muestran una disminución del 24% con respecto a las cifras del primer trimestre del ejercicio anterior, principalmente por la disminución de los servicios intercompañia que mantiene FCM.

v. Impuestos a la utilidad causado y diferidos (cifras en pesos)

Al 30 de junio de 2025 la Compañía determinó una utilidad fiscal de $382,505,033

Al 30 de junio de 2025 las principales diferencias temporales sobre las que se calculó el ISR diferido se analizan a continuación:

Concepto	2025
Estimación preventiva para riesgos crediticios	707,018,296
Ingresos por gastos de promoción y ventas menudeo	148,819,759
Comisiones de seguros y por apertura de crédito	229,603,528

Otras partidas menores	228,014,927
Incentivos pagados a distribuidores de autos	-242,403,148
Cuentas incobrables pendientes de deducir	1,920,799,464
Reservas	11,938,461
Saldo por redimir activo fijo	230,445
	3,004,021,731
Tasas de ISR aplicable	30%
Impuesto diferido	901,206,519

3. Situación financiera

i. Activo

Los activos totales de la Institución ascendieron a $ $38,903,782,724 al cierre del periodo, mayores en $ 395,462,776 respecto al trimestre anterior y mayores en $ 2,860,832,477 respecto al mismo periodo del año anterior. El rubro de deudores por reporto que asciende a $ 1,462,999,957 fue mayor de lo reportado en el trimestre anterior por $ 565,999,957 y con respecto al mismo periodo del año anterior fue mayor por $ 746,999,961.

La cartera de crédito neta sumó $34,737,351,001 al cierre de junio 2025, que refleja un mayor volumen de financiamientos en el portafolio de mayoreo, el volumen de unidades financiadas a los distribuidores fue alrededor de 2,340 unidades más, y un alto volumen de contratos pagados de forma anticipada en ambos portafolios.

La cartera en etapa 3 fue mayor en $ 69,070,478 a la reportada en el segundo trimestre de 2024. En cuanto a la reportada en marzo de 2025, que fue mayor en $ 149,829,483 debido al comportamiento en la morosidad de la cartera de crédito.

Derivado de lo anterior, las reservas crediticias del balance cubren 0.67 veces la cartera etapa 3 para el segundo trimestre del ejercicio de 2025, en tanto que para el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre del ejercicio 2024 este índice fue de 0.60 y 0.49 veces, respectivamente.

ii. Pasivo

En congruencia con la variación en el activo, el saldo del pasivo se ubicó en $ 35,484,614,908, importe mayor al saldo del trimestre anterior en $ 369,234,724 que representa un 1% y mayor en $ 3,037,253,188 que representa el 9% con respecto al mismo trimestre de 2024.

Los pasivos bursátiles al cierre de junio 2025 muestran un incremento del 3% $ 189,335,592 respecto al trimestre anterior debido a un mejor desempeño en las emisiones de papel comercial de corto plazo por un monto de $184,000,000. En relación con los préstamos bancarios se muestra una disminución del 1% $ 249,768,275 con respecto al trimestre anterior en línea con los niveles de cartera comercial a financiar.

Con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, se mostró un incremento en el pasivo bursátil en un 20% $ 1,249,709,550 debido principalmente a una nueva emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de $ 1,500,000,000 compensado con un menor volumen en las emisiones de papel comercial

de corto plazo por un monto de $ 262,000,000. Con respecto a los préstamos bancarios muestran un incremento del 6% $ 1,421,156,177 consistente con el crecimiento de la cartera de crédito.

ii. Capital Contable

El Capital Contable al cierre del periodo fue $ 3,419,167,816 mayor en $ 26,228,052 al reportado en marzo 2025, acumulando una pérdida del ejercicio al segundo trimestre de 2025 por $519,621,052.

II. Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo

Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo se presentan a continuación:

Concepto	Q2 2025	Q1 2025
Emisión de certificados bursátiles corto plazo	$ 2,134,000,000	$ 1,950,000,000
Emisión de certificados bursátiles largo plazo	1,500,000,000	1,500,000,000
Bonos emitidos en bursatilización de financiamiento	4,000,000,000	4,000,000,000
Total de pasivos bursátiles	**$ 7,634,000,000**	**$ 7,450,000,000**

Al 30 de junio 2025 los pasivos bursátiles garantizados con cartera comercial en pesos, se integra como sigue:

Fiduciario (emisor)	Fideicomiso	Fideicomiso (títulos)	Monto de la serie	Tasa de interés al cierre del Q2 2025	Monto Dispuesto Q2 2025	Monto Dispuesto Q1 2025
CI Banco	F/1439	FAST 2011-M1	$ 4,000,000,000	TIIE+ 0.94%	$ 4,000,000,000	$ 4,000,000,000
			$ 4,000,000,000		$ 4,000,000,000	$ 4,000,000,000

El 21 de febrero de 2023 fue aprobado el programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo mediante autorización de la Comisión de Oferta Pública Restringida a través del oficio número 153/2537/2023 por un monto autorizado de hasta $10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América o en unidades de inversión, con fecha de vencimiento de 21 de febrero de 2027.

El 18 de agosto de 2023 fue aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del oficio 153/3133/2023 la actualización del programa de certificados bursátiles de coroto y largo plazo a efecto de que dicho programa contemple ofertas Públicas.

Por este programa al 30 de junio de 2025 la compañía tiene vigente un monto de $3,634,000,000 por emisiones de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo como sigue:

Clave de Pizarra	emisión	Plazo días	Vencimiento	Importe de emisión	Tasa de Interés	Tipo de Emisión
FORD01925	05 jun 25	28	03 jul 25	600,000,000	TIIE28 + 0.10 BPS	CORTO PLAZO
FORD02025	12 jun 25	28	10 jul 25	600,000,000	TIIE28 + 0.22 BPS	CORTO PLAZO
FORD02125	19 jun 25	28	17 jul 25	595,000,000	TIIE28 + 0.22 BPS	CORTO PLAZO
FORD02225	26 jun 25	28	24 jul 25	339,000,000	TIIE28 + 0.05 BPS	CORTO PLAZO
			Total corto plazo	**$ 2,134,000,000**		
FORD24	27 ago 24	728	25 ago 26	**$ 1,500,000,000**	TIIE28 + 0.98 BPS	LARGO PLAZO
			Total largo plazo	**$ 1,500,000,000**		
			Total emisiones	**$ 3,634,000,000**		

Los Certificados Bursátiles cuentan con garantía incondicional e irrevocable, otorgada por Ford Motor Credit Company LLC (Garante), lo cual garantiza el pago puntual y oportuno del principal y los intereses relacionados.

III. Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos.

La Compañía da a conocer que durante el segundo trimestre de 2025 no hubo incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos.

IV. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

Ford Credit no tiene conocimiento de algún evento subsecuente que no haya sido reflejado en la emisión que está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

V. Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 30 de junio de 2025 la cartera de crédito se integra como sigue:

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V. **SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R.**	**Cifras al** **Q2- 2025**
ACTIVO	
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	
Créditos comerciales	25,063,898,654
Actividad empresarial o comercial	25,030,796,153
Entidades Financieras	33,102,501
Créditos al consumo	9,141,139,044
	34,205,037,698
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	
Créditos comerciales	321,197,155
Actividad empresarial o comercial	320,748,264
Entidades Financieras	448,891
Créditos al consumo	363,497,871
	684,695,026
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	
Créditos comerciales	233,537,465
Actividad empresarial o comercial	233,537,465
Entidades Financieras	-
Créditos al consumo	239,208,196
	472,745,661

CARTERA DE CRÉDITO	35,362,478,385

VI. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.

En el segundo trimestre de 2025 los instrumentos de deuda devengaron intereses sobre su valor nominal a tasas que fluctuaron como a continuación se describe:

Certificados bursátiles de corto plazo entre 8.50946% y 9.3293%, Certificados bursátiles de largo plazo entre 9.7600% y 10.3300%; y préstamos bancarios entre 9.4242% y 10.7845%.

VII. Movimientos en la cartera vencida de un período a otro, identificando, entre otros, reestructuraciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente.

Al cierre de los periodos que se comparan la cartera en etapa 3 se integra como sigue:

FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V. **SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R.**	**Cifras al**	**Cifras al**		**Variaciones**		**Variaciones**	
	Q2- 2025	**Q1- 2025**	**Q2- 2024**	**Q2 2025 vs Q1 2025**		**Q2 2025 vs Q2 2024**	
				($)	**(%)**	**($)**	**(%)**
ACTIVO							
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3							
Créditos comerciales	233,537,465	157,379,104	205,808,173	76,158,361	48 %	27,729,292	13 %
Actividad empresarial o comercial	233,537,465	157,379,104	205,808,173	76,158,361	48 %	27,729,292	13 %
Entidades Financieras	-	-	-	-	0 %	-	0 %
Créditos al consumo	239,208,196	165,537,074	197,867,010	73,671,122	45 %	41,341,186	21 %
	472,745,661	322,916,178	403,675,183	149,829,483	46 %	69,070,478	17 %

VIII. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentran restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Disponibilidades	**2Q 2025**	**2Q 2024**
Bancos del país	$ 404,739,084	$ 220,533,573
Disponibilidades restringidas*	167,821,046	148,947,894
Total de Disponibilidades	**$ 572,560,130**	**$ 369,481,467**

***Corresponden al dinero líquido de la cobranza y cuenta de reservas por las operaciones de bursatilización de financiamiento de la cartera de créditos, depositado en las cuentas de los fideicomisos de garantía constituidos para dichas operaciones.

IX. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines tales como negociación	Monto nocional / Valor nominal	Contraparte	Tasa de interés activa	Tasa de interés pasiva	Intereses devengados (posición activa/pasiva)	Valor razonable	Posición Corta/Larga	Fecha de incio	Fecha de terminación	Colateral/ Línea de crédito/valores en garantía
Swap 208949	Cobertura	350,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	6.3800%	-	-	Larga	21/07/2021	18/06/2025	N/A
Swap 218756	Cobertura	950,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6580%	-	-	Larga	05/04/2022	04/03/2025	N/A
Swap 224228	Cobertura	550,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2050%	(73.59)	(6,245.60)	Larga	19/07/2022	18/06/2026	N/A
Swap 246912	Cobertura	55,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0838%	(10.07)	(1,834.50)	Larga	27/11/2023	22/11/2028	N/A
Swap 246913	Cobertura	925,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5294%	(386.85)	(19,858.00)	Larga	27/11/2023	25/11/2026	N/A
Swap 246914	Cobertura	1,900,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0670%	(1,333.69)	(12,997.59)	Larga	27/11/2023	26/11/2025	N/A
Swap 246915	Cobertura	825,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2487%	(222.80)	(24,598.77)	Larga	27/11/2023	24/11/2027	N/A
Swap 249463	Cobertura	220,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7825%	(3.89)	(5,462.12)	Larga	25/01/2024	22/01/2029	N/A
Swap 249464	Cobertura	265,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9050%	(17.31)	(6,199.11)	Larga	25/01/2024	24/01/2028	N/A
Swap 249465	Cobertura	435,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1900%	(76.63)	(8,257.67)	Larga	25/01/2024	25/01/2027	N/A
Swap 249466	Cobertura	443,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7375%	(172.36)	(3,772.63)	Larga	25/01/2024	26/01/2026	N/A
Swap 253100	Cobertura	259,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.8240%	(7.20)	(6,874.99)	Larga	06/03/2024	20/03/2029	N/A
Swap 253101	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3030%	(182.39)	(1,679.82)	Larga	04/03/2024	19/08/2025	N/A
Swap 253579	Cobertura	215,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0250%	(39.85)	(5,210.47)	Larga	13/03/2024	22/10/2027	N/A
Swap 253580	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3850%	(99.32)	(4,276.92)	Larga	13/03/2024	23/10/2026	N/A
Swap 253581	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4325%	(106.71)	(4,151.30)	Larga	13/03/2024	25/09/2026	N/A
Swap 253582	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1800%	(680.68)	(2,840.75)	Larga	13/03/2024	26/09/2025	N/A
Swap 257707	Cobertura	141,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3650%	(62.98)	(2,578.50)	Larga	02/05/2024	24/04/2026	N/A
Swap 257708	Cobertura	85,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.9575%	(28.34)	(2,981.24)	Larga	02/05/2024	23/04/2027	N/A

Swap 257709	Cobertura	46,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7300%	(12.43)	(2,105.21)	Larga	02/05/2024	21/04/2028	N/A
Swap 257710	Cobertura	19,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6025%	(4.46)	(990.81)	Larga	02/05/2024	20/04/2029	N/A
Swap 259580	Cobertura	206,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.7547%	(196.28)	(4,777.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2026	N/A
Swap 259581	Cobertura	126,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.4025%	(99.10)	(5,551.88)	Larga	13/06/2024	14/05/2027	N/A
Swap 259582	Cobertura	70,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1694%	(38.99)	(4,057.00)	Larga	13/06/2024	15/05/2028	N/A
Swap 259583	Cobertura	29,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0565%	(13.71)	(1,965.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2029	N/A
Swap 260615	Cobertura	151,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	10.3152%	(119.15)	(3,225.34)	Larga	12/07/2024	11/06/2026	N/A
Swap 260616	Cobertura	94,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.9388%	(53.35)	(3,519.92)	Larga	12/07/2024	11/06/2027	N/A
Swap 260617	Cobertura	52,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.7342%	(20.17)	(2,483.00)	Larga	12/07/2024	12/06/2028	N/A
Swap 260618	Cobertura	22,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6091%	(7.46)	(1,178.23)	Larga	12/07/2024	12/06/2029	N/A
Swap 261553	Cobertura	177,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5100%	(48.77)	(2,734.18)	Larga	13/08/2024	14/07/2026	N/A
Swap 261554	Cobertura	111,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1225%	(15.05)	(2,612.80)	Larga	13/08/2024	13/07/2027	N/A
Swap 261555	Cobertura	61,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9475%	(4.42)	(1,677.49)	Larga	13/08/2024	11/07/2028	N/A
Swap 261556	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9075%	(1.39)	(723.36)	Larga	13/08/2024	10/07/2029	N/A
Swap 262942	Cobertura	170,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2225%	(15.05)	(2,324.78)	Larga	17/09/2024	17/08/2026	N/A
Swap 262943	Cobertura	107,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9100%	(2.55)	(2,159.52)	Larga	17/09/2024	17/08/2027	N/A
Swap 262944	Cobertura	59,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7850%	(0.12)	(1,380.42)	Larga	17/09/2024	17/08/2028	N/A
Swap 262945	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7500%	0.05	(593.55)	Larga	17/09/2024	17/08/2029	N/A
Swap 263875	Cobertura	144,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6625%	(91.26)	(2,935.27)	Larga	22/10/2024	22/09/2026	N/A
Swap 263876	Cobertura	91,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4490%	(44.15)	(2,934.46)	Larga	22/10/2024	22/09/2027	N/A
Swap 263877	Cobertura	50,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3621%	(20.50)	(2,020.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2028	N/A
Swap 263878	Cobertura	20,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3173%	(6.77)	(906.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2029	N/A
Swap 264593	Cobertura	150,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6021%	(20.88)	(3,050.82)	Larga	13/11/2024	13/10/2026	N/A
Swap 264594	Cobertura	21,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3912%	-	(1,016.13)	Larga	13/11/2024	13/10/2029	N/A
Swap 264595	Cobertura	95,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4382%	(8.59)	(3,079.99)	Larga	13/11/2024	13/10/2027	N/A
Swap 264596	Cobertura	52,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4000%	(2.70)	(2,166.04)	Larga	13/11/2024	13/10/2028	N/A
Swap 264900	Cobertura	147,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4447%	(60.69)	(2,978.11)	Larga	21/11/2024	21/11/2026	N/A
Swap 265131	Cobertura	95,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3425%	(27.16)	(3,032.25)	Larga	26/11/2024	26/11/2027	N/A
Swap 265132	Cobertura	53,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.2926%	(11.45)	(2,098.31)	Larga	26/11/2024	26/11/2028	N/A
Swap 265370	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0875%	(16.07)	(8,532.89)	Larga	06/12/2024	06/11/2028	N/A
Swap 265413	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0080%	(36.90)	(7,238.47)	Larga	10/12/2024	10/05/2028	N/A
Swap 265498	Cobertura	162,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0730%	(3.99)	(2,536.61)	Larga	11/12/2024	11/12/2026	N/A
Swap 265499	Cobertura	21,000.00	CITI	TIIE 28	8.9467%	(2.03)	(686.66)	Larga	11/12/2024	11/12/2029	N/A

Swap 265674	Cobertura	105,000.00	CITI	TIIE 28	8.9009%	(10.49)	(2,382.27)	Larga	16/12/2024	16/12/2027	N/A
Swap 265675	Cobertura	58,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9015%	(5.57)	(1,637.14)	Larga	16/12/2024	16/12/2028	N/A
Swap 265908	Cobertura	19,000.00	CITI	TIIE 28	9.0483%	(0.89)	(682.56)	Larga	06/12/2024	06/11/2029	N/A
Swap 267823	Cobertura	99,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.4950%	0.14	(1,369.59)	Larga	21/02/2025	21/01/2027	N/A
Swap 267824	Cobertura	62,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5100%	(0.09)	(1,404.85)	Larga	21/02/2025	21/01/2028	N/A
Swap 267825	Cobertura	34,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5785%	(0.50)	(1,046.53)	Larga	21/02/2025	21/01/2029	N/A
Swap 267826	Cobertura	13,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6550%	(0.68)	(492.83)	Larga	21/02/2025	18/01/2030	N/A
Swap 268371	Cobertura	109,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.2050%	15.80	(1,091.36)	Larga	12/03/2025	12/02/2027	N/A
Swap 268372	Cobertura	68,000.00	CITI	TIIE 28	8.1965%	10.15	(1,067.30)	Larga	12/03/2025	12/02/2028	N/A
Swap 268373	Cobertura	38,000.00	CITI	TIIE 28	8.2606%	4.45	(803.40)	Larga	12/03/2025	12/02/2029	N/A
Swap 268374	Cobertura	14,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.3200%	1.47	(355.28)	Larga	12/03/2025	09/02/2030	N/A
Swap 273964	Cobertura	236,000.00	CITI	TIIE 28	7.6385%	39.64	(378.27)	Larga	17/04/2025	22/03/2027	N/A
Swap 273965	Cobertura	148,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6400%	24.82	(369.53)	Larga	17/04/2025	22/03/2028	N/A
Swap 273966	Cobertura	80,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7300%	12.01	(354.79)	Larga	17/04/2025	22/03/2029	N/A
Swap 273967	Cobertura	31,000.00	CITI	TIIE 28	7.8567%	3.89	(233.11)	Larga	17/04/2025	22/03/2030	N/A
Swap 275610	Cobertura	234,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6275%	-	(392.22)	Larga	25/04/2025	28/04/2027	N/A
Swap 275611	Cobertura	80,000.00	CITI	TIIE 28	7.6943%	-	(255.65)	Larga	25/04/2025	28/04/2028	N/A
Swap 278068	Cobertura	147,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.5825%	78.68	(159.62)	Larga	07/05/2025	28/04/2029	N/A
Swap 278069	Cobertura	31,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7650%	13.29	(120.12)	Larga	07/05/2025	28/04/2030	N/A
	TOTALES					**$ (4,324.07)**	**$(223,690.85)**				

X. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo con el tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).

Al 30 de junio de 2025 el resultado por valuación a valor razonable de títulos; derivados; colaterales vendidos por reportos, préstamo de valores y derivados; divisas y metales preciosos amonedados; así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos asciende a la cantidad de:

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL]

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines tales como negociación	Monto nocional / Valor nominal	Contraparte	Tasa de interés activa	Tasa de interés pasiva	Intereses devengados (posición activa/pasiva)	Valor razonable	Posición Corta/Larga	Fecha de incio	Fecha de terminación	Colateral/ Línea de crédito/valores en garantía
Swap 208949	Cobertura	350,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	6.3800%	-	-	Larga	21/07/2021	18/06/2025	N/A
Swap 218756	Cobertura	950,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6580%	-	-	Larga	05/04/2022	04/03/2025	N/A
Swap 224228	Cobertura	550,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2050%	(73.59)	(6,245.60)	Larga	19/07/2022	18/06/2026	N/A
Swap 246912	Cobertura	55,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0838%	(10.07)	(1,834.50)	Larga	27/11/2023	22/11/2028	N/A
Swap 246913	Cobertura	925,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5294%	(386.85)	(19,858.00)	Larga	27/11/2023	25/11/2026	N/A
Swap 246914	Cobertura	1,900,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0670%	(1,333.69)	(12,997.59)	Larga	27/11/2023	26/11/2025	N/A
Swap 246915	Cobertura	825,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2487%	(222.80)	(24,598.77)	Larga	27/11/2023	24/11/2027	N/A
Swap 249463	Cobertura	220,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7825%	(3.89)	(5,462.12)	Larga	25/01/2024	22/01/2029	N/A
Swap 249464	Cobertura	265,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9050%	(17.31)	(6,199.11)	Larga	25/01/2024	24/01/2028	N/A
Swap 249465	Cobertura	435,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1900%	(76.63)	(8,257.67)	Larga	25/01/2024	25/01/2027	N/A
Swap 249466	Cobertura	443,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7375%	(172.36)	(3,772.63)	Larga	25/01/2024	26/01/2026	N/A
Swap 253100	Cobertura	259,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.8240%	(7.20)	(6,874.99)	Larga	06/03/2024	20/03/2029	N/A
Swap 253101	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3030%	(182.39)	(1,679.82)	Larga	04/03/2024	19/08/2025	N/A
Swap 253579	Cobertura	215,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0250%	(39.85)	(5,210.47)	Larga	13/03/2024	22/10/2027	N/A
Swap 253580	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3850%	(99.32)	(4,276.92)	Larga	13/03/2024	23/10/2026	N/A
Swap 253581	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4325%	(106.71)	(4,151.30)	Larga	13/03/2024	25/09/2026	N/A
Swap 253582	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1800%	(680.68)	(2,840.75)	Larga	13/03/2024	26/09/2025	N/A
Swap 257707	Cobertura	141,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3650%	(62.98)	(2,578.50)	Larga	02/05/2024	24/04/2026	N/A
Swap 257708	Cobertura	85,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.9575%	(28.34)	(2,981.24)	Larga	02/05/2024	23/04/2027	N/A
Swap 257709	Cobertura	46,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7300%	(12.43)	(2,105.21)	Larga	02/05/2024	21/04/2028	N/A
Swap 257710	Cobertura	19,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6025%	(4.46)	(990.81)	Larga	02/05/2024	20/04/2029	N/A
Swap 259580	Cobertura	206,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.7547%	(196.28)	(4,777.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2026	N/A
Swap 259581	Cobertura	126,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.4025%	(99.10)	(5,551.88)	Larga	13/06/2024	14/05/2027	N/A
Swap 259582	Cobertura	70,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1694%	(38.99)	(4,057.00)	Larga	13/06/2024	15/05/2028	N/A
Swap 259583	Cobertura	29,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0565%	(13.71)	(1,965.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2029	N/A
Swap 260615	Cobertura	151,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	10.3152%	(119.15)	(3,225.34)	Larga	12/07/2024	11/06/2026	N/A
Swap 260616	Cobertura	94,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.9388%	(53.35)	(3,519.92)	Larga	12/07/2024	11/06/2027	N/A
Swap 260617	Cobertura	52,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.7342%	(20.17)	(2,483.00)	Larga	12/07/2024	12/06/2028	N/A
Swap 260618	Cobertura	22,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6091%	(7.46)	(1,178.23)	Larga	12/07/2024	12/06/2029	N/A

Swap 261553	Cobertura	177,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5100%	(48.77)	(2,734.18)	Larga	13/08/2024	14/07/2026	N/A
Swap 261554	Cobertura	111,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1225%	(15.05)	(2,612.80)	Larga	13/08/2024	13/07/2027	N/A
Swap 261555	Cobertura	61,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9475%	(4.42)	(1,677.49)	Larga	13/08/2024	11/07/2028	N/A
Swap 261556	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9075%	(1.39)	(723.36)	Larga	13/08/2024	10/07/2029	N/A
Swap 262942	Cobertura	170,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2225%	(15.05)	(2,324.78)	Larga	17/09/2024	17/08/2026	N/A
Swap 262943	Cobertura	107,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9100%	(2.55)	(2,159.52)	Larga	17/09/2024	17/08/2027	N/A
Swap 262944	Cobertura	59,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7850%	(0.12)	(1,380.42)	Larga	17/09/2024	17/08/2028	N/A
Swap 262945	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7500%	0.05	(593.55)	Larga	17/09/2024	17/08/2029	N/A
Swap 263875	Cobertura	144,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6625%	(91.26)	(2,935.27)	Larga	22/10/2024	22/09/2026	N/A
Swap 263876	Cobertura	91,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4490%	(44.15)	(2,934.46)	Larga	22/10/2024	22/09/2027	N/A
Swap 263877	Cobertura	50,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3621%	(20.50)	(2,020.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2028	N/A
Swap 263878	Cobertura	20,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3173%	(6.77)	(906.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2029	N/A
Swap 264593	Cobertura	150,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6021%	(20.88)	(3,050.82)	Larga	13/11/2024	13/10/2026	N/A
Swap 264594	Cobertura	21,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3912%	-	(1,016.13)	Larga	13/11/2024	13/10/2029	N/A
Swap 264595	Cobertura	95,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4382%	(8.59)	(3,079.99)	Larga	13/11/2024	13/10/2027	N/A
Swap 264596	Cobertura	52,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4000%	(2.70)	(2,166.04)	Larga	13/11/2024	13/10/2028	N/A
Swap 264900	Cobertura	147,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4447%	(60.69)	(2,978.11)	Larga	21/11/2024	21/11/2026	N/A
Swap 265131	Cobertura	95,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3425%	(27.16)	(3,032.25)	Larga	26/11/2024	26/11/2027	N/A
Swap 265132	Cobertura	53,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.2926%	(11.45)	(2,098.31)	Larga	26/11/2024	26/11/2028	N/A
Swap 265370	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0875%	(16.07)	(8,532.89)	Larga	06/12/2024	06/11/2028	N/A
Swap 265413	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0080%	(36.90)	(7,238.47)	Larga	10/12/2024	10/05/2028	N/A
Swap 265498	Cobertura	162,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0730%	(3.99)	(2,536.61)	Larga	11/12/2024	11/12/2026	N/A
Swap 265499	Cobertura	21,000.00	CITI	TIIE 28	8.9467%	(2.03)	(686.66)	Larga	11/12/2024	11/12/2029	N/A
Swap 265674	Cobertura	105,000.00	CITI	TIIE 28	8.9009%	(10.49)	(2,382.27)	Larga	16/12/2024	16/12/2027	N/A
Swap 265675	Cobertura	58,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9015%	(5.57)	(1,637.14)	Larga	16/12/2024	16/12/2028	N/A
Swap 265908	Cobertura	19,000.00	CITI	TIIE 28	9.0483%	(0.89)	(682.56)	Larga	06/12/2024	06/11/2029	N/A
Swap 267823	Cobertura	99,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.4950%	0.14	(1,369.59)	Larga	21/02/2025	21/01/2027	N/A
Swap 267824	Cobertura	62,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5100%	(0.09)	(1,404.85)	Larga	21/02/2025	21/01/2028	N/A
Swap 267825	Cobertura	34,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5785%	(0.50)	(1,046.53)	Larga	21/02/2025	21/01/2029	N/A
Swap 267826	Cobertura	13,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6550%	(0.68)	(492.83)	Larga	21/02/2025	18/01/2030	N/A
Swap 268371	Cobertura	109,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.2050%	15.80	(1,091.36)	Larga	12/03/2025	12/02/2027	N/A
Swap 268372	Cobertura	68,000.00	CITI	TIIE 28	8.1965%	10.15	(1,067.30)	Larga	12/03/2025	12/02/2028	N/A
Swap 268373	Cobertura	38,000.00	CITI	TIIE 28	8.2606%	4.45	(803.40)	Larga	12/03/2025	12/02/2029	N/A

Swap 268374	Cobertura	14,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.3200%	1.47	(355.28)	Larga	12/03/2025	09/02/2030	N/A
Swap 273964	Cobertura	236,000.00	CITI	TIIE 28	7.6385%	39.64	(378.27)	Larga	17/04/2025	22/03/2027	N/A
Swap 273965	Cobertura	148,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6400%	24.82	(369.53)	Larga	17/04/2025	22/03/2028	N/A
Swap 273966	Cobertura	80,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7300%	12.01	(354.79)	Larga	17/04/2025	22/03/2029	N/A
Swap 273967	Cobertura	31,000.00	CITI	TIIE 28	7.8567%	3.89	(233.11)	Larga	17/04/2025	22/03/2030	N/A
Swap 275610	Cobertura	234,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6275%	-	(392.22)	Larga	25/04/2025	28/04/2027	N/A
Swap 275611	Cobertura	80,000.00	CITI	TIIE 28	7.6943%	-	(255.65)	Larga	25/04/2025	28/04/2028	N/A
Swap 278068	Cobertura	147,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.5825%	78.68	(159.62)	Larga	07/05/2025	28/04/2029	N/A
Swap 278069	Cobertura	31,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7650%	13.29	(120.12)	Larga	07/05/2025	28/04/2030	N/A
	TOTALES					**$ (4,324.07)**	**$(223,690.85)**				

XI. Monto y origen de las partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como partidas no ordinarias.

Al 30 de junio de 2025, el rubro de otros ingresos se integra como sigue:

Otros ingresos (egresos)	2Q 2025	2Q 2024
Ingresos por comisiones de seguros	$ 28,932,777	$ 27,118,426
Otros	(6,584,785)	5,237,791
Resultado por venta de Bienes recuperados	(2,904,134)	(351,332)
Total de ingresos (egresos)	**$ 19,443,858**	**$ 32,004,885**

La variación se deriva del reconocimiento por contingencias reconocidas en el periodo del 2Q 2025.

XII. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la PTU diferida según su origen.

Al 30 de junio de 2025, el monto de los impuestos a la utilidad diferidos que la compañía mantiene asciende a la cantidad de $901,206,519.

Asimismo, se hace del conocimiento de esta H. Comisión que, al 30 de junio de 2025, el monto de la PTU diferida asciende a $299,782,242.

INDICADORES FINANCIEROS

	2Q 2025	1Q 2025	4Q 2024	3Q 2024	2Q 2024
1) Indice de morosidad	1.34%	0.91%	0.97%	1.04%	1.20%
2) Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	(149.58)%	(205.90)%	(181.10)%	(177.49)%	(166.17)%
3) Eficiencia operativa	(0.80)%	(0.58)%	(3.39)%	(0.76)%	(1.18)%
4) ROE	3.06 %	(59.55)%	35.67 %	2.15 %	0.21 %
5) ROA	0.27 %	(5.39)%	3.58 %	0.21 %	0.02 %

6) Liquidez	6.35 %	4.83 %	7.27 %	6.85 %	3.69 %
7) MIN	1.02%	1.04%	3.46%	0.96%	1.01%

1. Índice de morosidad: Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre
2. Índice de cobertura de cartera de crédito vencida: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
3. Índice de eficiencia operativa: Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo totales promedio
4. ROE: Utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio
5. ROA: Utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio
6. Índice de liquidez: Activos líquidos / pasivos líquidos.
7. MIN después de estimación preventiva: Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio del periodo

Datos promedio: ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior)/2)
Datos anualizados: (flujo del trimestre en estudio) * 4

XIII. Índice de Capitalización.

En virtud de que Ford Credit es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, que no mantiene vínculos con alguna institución financiera, no le son aplicables los índices de capitalización.

En lo que respecta a la información contenida en las fracciones XIII a la XXIV del referido artículo 181 de la CUB, al segundo trimestre de 2025 no sufrió modificación y/o no le es aplicable a la Compañía.

XIV. La Razón de Apalancamiento, el monto de sus Activos Fijos Ajustados y su Capital Básico.

Al 30 de junio de 2025, la Compañía no cuenta con activos ajustados, ni ha llevado a cabo la modificación de su capital básico.

Estado de México, 25 de julio de 2025.

PERSONAS RESPONSABLES

Las suscritas manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Sociedad, contenida en la presente Actualización del Reporte de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad al segundo trimestre del año 2025 con cifras no dictaminadas, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Mtra. Lilia Adriana Valenzuela Ruíz
Presidenta

Mtra. Clarisa Elena Flores Zamora
Directora de Finanzas

Lic. Cecilia Valle Saldívar
Gerente Jurídico

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Ford Credit de México, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(subsidiaria de Ford Credit International, LLC.)
Henry Ford No. 100, Piso 1, Col. San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53126
Notas sobre los Estados Financieros
30 de Junio de 2025

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto por el valor nominal de las acciones, dólares y tipos de cambios.

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Compañía:

Naturaleza

Ford Credit de México, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Compañía), es subsidiaria de Ford Credit International, LLC. La Compañía cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y está obligada a cumplir las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y la mencionada LIC, conforme le sea aplicable.

La principal actividad de la Compañía consiste en otorgar créditos al sector automotriz y captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y de préstamos bancarios. Las operaciones de financiamiento consisten principalmente en otorgar financiamiento al mayoreo y al menudeo para la compra de vehículos nuevos y usados Ford y Lincoln y préstamos de financiamiento de plan piso y capital otorgados a los distribuidores de vehículos Ford y Lincoln.

La Compañía al ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) Regulada y al emitir valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), debe sujetarse a los requerimientos establecidos en la Circular Única de Bancos (CUB), que le sean aplicables, entre ellos:

- Requiere el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, con base en los lineamientos establecidos para las instituciones de crédito.

- Requiere una serie de reportes regulatorios e informes de auditoría que se deben entregar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), siendo similares a los requeridos a las instituciones de crédito.

- Los estados financieros deben prepararse con base en las reglas de agrupación establecidas en los Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Evento significativo 2024

Emisión de certificados bursátiles a largo plazo:

Mediante Oficio No. 153/3579/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, la CNBV notificó el número de inscripción en el RNV para la emisión de los certificados bursátiles. El día 27 de agosto de 2024 se llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra FORD24 por un monto de $1,500 con un vencimiento a 2 años. Al 30 de Junio de 2025 la Compañía tiene vigente un monto de $3,634 por emisiones de Certificados Bursátiles a corto y largo plazo.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Marco de información financiera aplicable

De conformidad con lo establecido en la LGOAAC, la Compañía al ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada y con valores inscritos en la BMV, debe preparar sus estados financieros, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (Criterios Contables). Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Disposiciones). Para estos efectos, la Compañía ha elaborado sus estados financieros conforme a la presentación requerida por la CNBV.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deben aplicar las bases de supletoriedad, conforme lo establecido en el criterio contable A- 4 “Aplicación supletoria a los criterios contables”, en el siguiente orden: i) las Normas de Información Financiera (NIF), ii) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), iii) los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

La CNBV aclara que no procede la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Adicionalmente, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de la Compañía se difundan con las modificaciones pertinentes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes conforme a los Criterios Contables y conforme a los plazos que al efecto establezca.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 30 de Junio de 2025 fueron autorizados por los ejecutivos que los suscriben: Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, Presidente; Clarisa Elena Flores Zamora, Director de Finanzas; Viridiana Gómez Vega, Gerente de Control Interno; y; Martha Patricia Blancas Ruiz, Gerente de Contabilidad.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los Criterios Contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definición las políticas de contabilidad que aplica la Compañía. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 7.

a. Moneda de registro, funcional y de informe.

   Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 30 de junio de 2025 y 2024 se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente Remedición de beneficios definidos a los empleados y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se presentan en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se vayan realizando (reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2025	**2024**
Del país		
Del mes	4.32%	4.98%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	14.36%	18.03%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	18.03%	18.93%

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos bancarios y otros instrumentos financieros de alta liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en la intención que tenga para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

d. Deudores por reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento a través de la entrega de efectivo o valores como financiamiento, a cambio de obtener efectivo o activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando la Compañía como reportado reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o una cuenta liquidadora deudora al precio pactado. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Debido a que las operaciones de reporto tienen plazo máximo de 3 a 5 días, el efecto del costo amortizado es inmaterial en el valor del interés efectivo.

La política corporativa de la Compañía no permite realizar la inversión de excedentes de efectivo en instrumentos de tipo especulativo, las operaciones en reporto se realizan en papel gubernamental o papel bancario. Los plazos de inversión generalmente son overnight, salvo fines de semana o días festivos que puede ir de 3 a 5 días de plazo de inversión.

Al 30 de Junio de 2025 y 2024 las operaciones de reporto tienen un plazo de inversión de 1 a 5 días en 2024 y de 1 a 5 días en 2025, con una tasa neta pactada del 6.61% al 9.95% en 2025 y (10.10% al 11.22% en 2024).

e. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando la Compañía puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

f. Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Todos los IFD con fines de negociación se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificadas en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y, posteriormente, se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el IFD está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre.

IFD que no califican para la contabilidad de cobertura.

Ciertos IFD no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier IFD que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otras ganancias (pérdidas).

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro “Resultado por intermediación”, excepto en los casos en que la administración los designe con fines de cobertura.

Adicionalmente, en el rubro “Resultado por intermediación”, se reconoce el resultado de compraventa que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los IFD, en su caso, el efecto por reversión.

Swaps

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas. La Compañía mantiene *swaps* de tasas de interés.

Los *swaps* de tasas de interés son aquellos que buscan cubrir o mitigar la exposición de la Compañía a la volatilidad potencial de tasas de interés variables que pueden resultar de su deuda contratada.

g. Cartera de créditos

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía utiliza para administrar o gestionar la cartera de crédito para generar flujos de efectivo, esto es la entidad determina si los flujos de efectivo proceden de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas; el modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo la Compañía para lograr el objetivo del modelo de negocio

La cartera de crédito de la Compañía se divide en dos, en cartera relacionada con los financiamientos realizados con personas físicas denominada “Cartera de Consumo”, los cuales cuentan con garantía prendaria; “Cartera Comercial” que consiste en el financiamiento a concesionarios de las marcas Ford y Lincoln para la adquisición de bienes, servicios, refacciones y accesorios para la comercialización de los vehículos incluyendo también los créditos para capital de trabajo, así como también los créditos con garantía prendaria otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, incluyendo las instituciones financieras.

Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, deben sujetarse a las pruebas a que se refiere el párrafo anterior, y estar autorizadas por el Comité de crédito de la Compañía, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés, para negociar o para cobrar o vender.

La Compañía debe evaluar periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo. Las políticas antes señaladas deben estar debidamente documentadas.

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente otorgados a los clientes más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica del negocio y demás características que establecen las políticas de la Compañía.

El modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para el cobro de los flujos de efectivo de los conceptos de principal e intereses, y su reconocimiento posterior es bajo costo amortizado.

Reconocimiento Inicial

El saldo en la cartera de crédito es el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registra de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deben amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se reconocen directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito.

Para efectos del párrafo anterior, los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Reconocimiento Posterior

Los saldos insolutos de los créditos e intereses de la cartera se clasifican de acuerdo con el nivel de riesgos de crédito en etapa 1, 2 y 3 según corresponda, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1.- Los créditos que se reconocen en esta etapa son aquellos contratos de crédito con días de atraso menores a 30 días, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones, lo cual debe quedar debidamente documentado.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2.- Los créditos que se reconocen como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, son aquellos contratos de crédito que presenten días de atraso igual o mayores a 30 días y menores a 90 días, con excepción de los créditos que cumplan con los requisitos de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.- El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, se reconocen como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

2. Las amortizaciones de los créditos se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

    - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento - a los 30 o más días de vencido.

    - Créditos con pago único de principal y pagos periódicos de intereses - a los 30 o más días de vencido en el principal o 90 o más días en el interés.

    - Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses - a los 90 o más días de vencido.

3. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

    - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento - a los 30 o más días de vencido

    - Créditos con pago único de principal y pagos periódicos de intereses - a los 30 o más días de vencido en el principal o 90 o más días en el interés.

    - Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses - a los 90 o más días de vencido.

4. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, son reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.

    Se reconocen como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales la Compañía cuente con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

    Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los días de vencido, la Compañía emplea el conteo de días conforme a los días de vencido que presenta la cartera de crédito.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no pueden ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

a. liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b. cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Costo amortizado

El saldo en la cartera de crédito es el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registra de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Para efectos del párrafo anterior, los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

La cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios

Determinación de la tasa de interés efectiva

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Compañía sigue los pasos siguientes:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.

2. Determina el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado.

3. Determina la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo referido en el numeral 1 anterior y el monto neto financiado.

Cuando en términos del numeral 1 anterior, la Compañía utilice un plazo menor al contractual, debe contar con evidencia suficiente de las circunstancias que justifican la aplicación de dicha opción.

La tasa de interés efectiva se determina por un portafolio de créditos siempre que los términos contractuales, así como los costos e ingresos asociados a su otorgamiento sean idénticos para todo el portafolio.

i. Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no vuelve a determinarse para cada periodo. Lo anterior queda sustentado en las políticas contables de la Compañía.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, la Compañía utiliza los flujos de efectivo contractuales. Lo anterior está documentado y autorizado por el comité de crédito de la Compañía.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que la Compañía hubiere otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se mantiene reconocido en cuentas de orden.

Suspensión de la acumulación de intereses

El reconocimiento de intereses en el estado de resultados se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les aplica la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden.

En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Tratándose de créditos en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, la Compañía crea una estimación por el 100% de

dichos intereses. La estimación se cancela cuando son efectivamente cobrados o cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. La práctica de la Compañía es no capitalizar intereses.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El castigo a que se refiere el párrafo anterior se realiza cancelando el saldo del crédito, determinado como incobrable por la administración, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, debe reconocerse en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se debe constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios es la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, reconociéndose en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV a que se refiere el párrafo anterior son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. La Compañía calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorpora los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación debe constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Compañía utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por la CNBV para cada tipo de cartera como sigue:

Cartera crediticia comercial

La Compañía al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento (PIi), la Severidad de la Pérdida (SPi) y la Exposición al Incumplimiento (EIi). Adicionalmente, clasifica a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y determina distintas variables para la estimación de la PIi.

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con algunos de los criterios descritos en la etapa 1 ó 3.
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Crédito Contable B-6 “Cartera de Crédito” y el presente capítulo.

El monto de las reservas preventivas para cada uno de los créditos de la Cartera Crediticia Comercial es el resultado de lo siguiente:

I. Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3, el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i = PIi \times SPi \times EI$$

En donde:

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2:

a. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\textit{Reserva Vida completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \cdot \frac{[1 - (1\ PI_i)^n]}{PI_i} - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i\ (1 + r_i)} \cdot \frac{[1 - (1 - PI_i)^n]}{PI_i}$$

$$+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} \cdot \frac{[1 - (1 - PI_i)^n]}{1 + r_i}$$

b. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\textit{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} \cdot \frac{[1 - (1 - PI_i)^n]}{1 + r_i}$$

En donde:

$Reservas\ Vida\ Completai$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EIi\ X$ = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se utiliza un valor fijo de 0.00001%.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = max\left(\frac{\text{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}, 1\right)$$

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aún exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar es un horizonte anual.

En el caso de créditos revolventes corresponde al plazo de revisión de las condiciones de la línea otorgada al acreditado, en caso de que no contar con esta información el plazo mínimo a utilizar son 2.5 años.

$PAGOi$ = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_1 = EI_i \times (1 + r_i) + \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n}}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas\ Etapa\ 2i = Max\ (Reservas\ Vida\ Completai,\ PIi \times SPi \times EIi)$$

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PIi), se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{}$$

$$1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}$$

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \propto \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \propto) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 18, 20, 21 o 22, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativoi = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en los Anexos 18, 20 o 22, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en:

1. Los Anexos 18, 20 o 22, según corresponda.
2. 100 por ciento, tratándose de personas morales y físicas con actividad empresarial con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs

La Compañía emplea la misma PIi para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PIi del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía ex-presa del Gobierno Federal.

La Compañía asigna una PIi del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

I. Cuando el acreditado tenga algún crédito con la Institución que se encuentre en etapa 3.

II. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Compañía, actualizándose tal supuesto cuando:

   a. La Compañía considere que pudieran existir indicios de deterioro para alguno de los créditos a cargo del deudor, o bien

   b. La Compañía haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.

III. Si hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad. Una vez asignada la PIi de 100 por ciento para el acreditado, se mantiene durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecta la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

La Severidad de la Pérdida (SPi) para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito es conforme a lo previsto:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 BIS	**Para los créditos clasificados en las fracciones I, III. IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP_i será:**	**Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP_i será:**	**Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP_i será:**
≤0	45%	55%	75%
(0.3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%
(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>	100%	100%	100%

La Compañía reconoce las garantías reales, garantías personales y los IFD de crédito, en su caso, en la estimación de la SPi de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con esto resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la CNBV.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EIi) se determina considerando lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos descritos en el numeral anterior:

a. Que sean clasificados como entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS y que cuenten con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\left(S_i,\ S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{0.3362}\right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i)\right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al Incumplimiento es:

$$EI_i = Max\ (S_i\ ,0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

b. Que sean clasificados como personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS y que cuenten con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\left(S_i,\ S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{0.3107}\right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i)\right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación la Exposición al incumplimiento es:

$$EI_i = Max\ (S_i\ ,0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no debe incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que se encuentren en etapa 3.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Cartera crediticia de consumo no revolvente

La Compañía al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina la estimación preventiva para riesgos crediticios por cada tipo de crédito calculando la PIi, la SPi y la EIi considerando los conceptos siguientes:

Concepto	Descripción
Monto exigible	El monto que el acreditado debe cubrir en el Periodo de Facturación, el cual debe considerar tanto el importe correspondiente a la facturación, así como los importes exigibles anteriores no pagados si los hubiera. Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado	Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación. No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito.
Atraso (ATR *xi*)	Número de atrasos que se calcula como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, considerando el último Pago Realizado por el acreditado. Este último debe destinarse a cubrir las facturaciones vencidas más antiguas, y si aún subsistieran facturaciones vencidas conforme al programa de pagos establecido en el contrato, el total de atrasos es igual a las facturaciones vencidas pendientes de pago. Se considera que la facturación es vencida cuando el Pago Realizado por el acreditado no cubra en su totalidad el Monto Exigible en los términos pactados originalmente con la Compañía en el Periodo de Facturación que corresponda. Cuando la frecuencia de facturación del crédito sea diferente a la mensual se debe considerar la siguiente tabla de equivalencias:

Facturación	Número de atrasos
Superior a anual	1 atraso superior a anual= número de años comprendidos en el periodo de facturación multiplicado por 12 atrasos
Anual	1 atraso anual = 12 atrasos
Semestral	1 atraso semestral = 6 atrasos
Cuatrimestral	1 atraso cuatrimestral = 4 atrasos
Trimestral	1 atraso trimestral = 3 atrasos
Bimestral	1 atraso bimestral = 2 atrasos
Mensual	1 atraso mensual = 1 atraso
Quincenal	1 atraso quincenal = 0.50 atrasos
Catorcenal	1 atraso catorcenal = 0.46 atrasos
Decenal	1 atraso decenal = 0.33 atrasos
Semanal	1 atraso semanal = 0.23 atrasos

Concepto	Descripción
Importe Original del Crédito	Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.
Antigüedad del Acreditado en la Institución	Número de meses enteros transcurridos desde la apertura del primer producto crediticio con la Compañía, hasta la fecha de cálculo de reservas.
Antigüedad del Acreditado con instituciones	Número de meses enteros transcurridos desde la apertura del primer producto crediticio con alguna institución hasta la fecha de cálculo de reservas.
Monto a Pagar a la Compañía	Monto correspondiente a la suma de los importes a pagar de todas las obligaciones contractuales que el acreditado tiene con la Compañía en el Periodo de Pago, que correspondan a la cartera crediticia de consumo, ya sea revolvente o no, o bien, correspondan a créditos denominados por las sociedades de información crediticia como “sin límite preestablecido”, excluyendo importes a pagar por concepto de créditos de la cartera de crédito a la vivienda.

Tratándose de créditos revolventes o bien denominados por las sociedades de información crediticia como “sin límite preestablecido”, se considera el Pago Mínimo Exigido como la obligación contractual.

Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia	Monto correspondiente a la suma de los importes a pagar de todas las obligaciones contractuales que el acreditado tiene con la totalidad de sus acreedores registrados en las sociedades de información crediticia autorizadas, sin incluir los importes a pagar por concepto de créditos de la cartera de crédito a la vivienda.
Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia	Monto correspondiente a la suma de los saldos insolutos de todos los productos crediticios que el acreditado mantiene a la fecha de calificación con la totalidad de sus acreedores registrados en las sociedades de información crediticia autorizadas, sin incluir los créditos de la cartera de crédito a la vivienda.
Endeudamiento	Se obtiene como el Monto a Pagar reportado en las sociedades de información crediticia entre el Ingreso Mensual del Acreditado:

Concepto	**Descripción**
Saldo del Crédito *(Si)*	Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado. El monto sujeto a la calificación no debe incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera, de créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 3.
Ingreso Mensual del Acreditado	Para créditos denominados como “nómina” de conformidad con la fracción II de las Disposiciones, al importe de los ingresos netos de impuestos mensuales percibidos por el acreditado registrados en la cuenta de nómina de éste al momento de la calificación. Para créditos denominados como “auto” de conformidad con la fracción II de las Disposiciones, al importe de los ingresos mensuales del acreditado comprobados en la originación del crédito.
Voluntad de Pago $\%PAGO_t^T$	Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible a la fecha de cálculo. El número de periodos de facturación a considerar para el promedio de cocientes de acuerdo con la frecuencia de facturación es:

Facturación	**Número de periodos de facturación**
Superior a anual	1 periodo de facturación
Anual	1 periodo de facturación
Semestral	1 periodo de facturación
Cuatrimestral	1 periodo de facturación
Trimestral	2 periodo de facturación
Bimestral	2 periodo de facturación
Mensual	4 periodo de facturación
Quincenal	7 periodo de facturación
Catorcenal	8 periodo de facturación
Decenal	10 periodo de facturación
Semanal	14 periodo de facturación

El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de

reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtiene con los porcentajes existentes.

Cuando el crédito sea de reciente originación y a la fecha de calificación este no tenga un Monto Exigible, la Voluntad de pago es del 100 %.

La información con la que se construyen los indicadores que utilizan información reportada en las sociedades de información crediticia, no deben tener una antigüedad mayor a cuatro meses en la fecha de cálculo de reservas, mientras que la información de los indicadores que no utilizan información reportada en las sociedades de información crediticia debe corresponder al último Período de Facturación inmediato anterior a la fecha de cálculo de las reservas.

La Compañía clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos en las etapas siguientes, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1 Para los créditos clasificados como “A”, respectivamente, conforme al presente que cumplan:

- Créditos con $ATR_i x \leq 1$.

Etapa 2 Para los créditos clasificados como “A”, respectivamente, conforme al presente artículo que cumplan:

Créditos con $ATR_i^x > 1$ y $ATR_i^x \leq 3$, o que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 ó 3.

Etapa 3 Para los créditos clasificados como “A”, respectivamente, conforme al presente artículo que cumplan:

- Crédito con $ATR_i^x > 3$ o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables y en el presente capítulo.

X, Superíndice que indica si el tiempo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o 3 de acuerdo, el porcentaje que se utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida, en tanto que el monto de las reservas es el resultado de multiplicar el porcentaje anterior por la Exposición al Incumplimiento, conforme a la formula siguiente:

$$\textit{Reservas Etapa } 1 \text{ o } 3_i, = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i^x$$

Reservas Etapa 1 ó 3$_i$	=	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3 según corresponda
PIi X		Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como “A”
SPi X		Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como “A”
EIi		Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
X	=	Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), Nómina (N), Personal (P) u Otro (O).

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 la Compañía determina la estimación de reservas para la vida completa de los créditos conforme a lo siguiente:

a. Créditos con pago de capital e intereses periódicos.

$$\textit{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i^x}{(1 + r_i^x)} + \frac{[1 - (1 - PI_i^x)^n]}{PI_i^x} - \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times PAGO_i^x}{r_i^x(1 + r_i^x)} + \frac{[1 - (1 - PI_i^x)^n]}{PI_i^x}$$

$$+ \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times PAGO_i^x}{r_i^x (r_i^x + PI_i^x)} + \frac{[1 - (1-PI_i^x)^n]}{1 + r_i^x}$$

b. Créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$\textit{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i^x}{(r_i^x + PI_i^x)} + \frac{[1 - (1 - PI_i^x)^n]}{1 + r_i^x}$$

En donde:

Reservas Vida Completa$_i$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

$PIi\ X$ = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”

SPi X = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”

EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

T_i^x = Tasa de Interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

El valor de esta variable se expresa a cinco decimales y siempre debe ser mayor a cero.

En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se utiliza un valor fijo de 0.00001%.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \max\left\{\frac{\textit{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}, 1\right\}$$

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aun exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual.

El valor de esta variable se expresa a cinco decimales.

$PAGO_i^X$ = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito definido como:

$$(PAGO_i^x = EI_i \times \frac{(1 + r_i^x) \times (1 - r_i^x)^{-1})}{(1 - (1 + r_i^x)^{-n}}$$

El cálculo considera dos decimales.

X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 es el resultado de:

$$\textit{Reservas Etapa } 2_i = \textit{Max}\ (\textit{Reservas Vida Completa}_i, PI_i^x\ SP_i^x \times EI_i^x)$$

En donde el monto total de reservas a constituir por la Compañía para esta cartera es igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

La Compañía determina la Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “A” conforme a lo siguiente:

(274) a) Si $ATR_i^A > 3$ o cuando el crédito se encuentre en eta 3:

(274)

b) Si $ATR_i^A \leq 3$ entonces:

$$PI_i^A = \frac{1}{1 + e^{-Z_{ij}^A}}$$

En dónde:

$$Z_i^Z = ß^A + \sum_{J=1}^{6} ß_i^A \times Var_i^A$$

Coeficiente	Valor
$ß_0^A$	-2.0471
$ß_1^A$	1.0837
$ß_2^A$	-0.7863
$ß_3^A$	0.5473
$ß_4^A$	0.0587
$ß_5^A$	-0.6060
$ß_6^A$	-0.1559

Var_n^A = ATR_i^A = número de Atrasos del i-ésimo crédito observado en la fecha de calificación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91 de las presentes disposiciones.

(274) Var_{12}^A = $\%PAGO_i^A$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91 de las presentes disposiciones.

Var_{13}^A = $ALTO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54 meses.

O En cualquier otro caso.

Var_{14}^A = $MEDIO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es igual o menor a 54

meses, o si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es mayor a 54 meses.

O En cualquier otro caso.

Var $_{15}^{A}$ = $BAJO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado con Instituciones es mayor a 54 meses.

O En cualquier otro caso.

Var $_{16}^{A}$ = $MESES_i^A$ = Meses transcurridos desde el último atraso, mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses, se deberá incluir todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia considerando solo acreedores pertenecientes al sector bancario.

En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

(276) Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables ALTOIA, MEDIOIA y BAJOIA, asignaran los valores de 0, 1 y 0, respectivamente para dichas variables, y el valor de 13 a la variable MESESiA siempre y cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos la propia Institución, las Instituciones asignarán a la variable MESESiA el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

(214) Por otro lado, cuando las Instituciones no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^A$, $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, las Instituciones deben asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente:

$MESES_i^A$ = 10, cuando la variable ATR_i^A tome el valor de 0.

$MESES_i^A$ = 0, cuando la variable ATR_i^A tome un valor superior o igual a 1.

Asimismo, las variables $ALTO_i^A$, $MEDIOi^A$, y BJO_i^A tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

La Compañía determina la severidad de la pérdida para los créditos clasificados como “A” (Auto), a la fecha de calificación conforme a la tabla siguiente. Donde ATR_i^A corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación:

ATR_i^A	**SP_i^A**
[0,4]	72%
(4,5]	73%
(5,6]	78%
(6,7]	82%
(7,8]	86%
(8,9]	88%

(9,10]	90%
(10,11]	92%
(11,12]	94%
(12,14]	96%
(14,19]	99%
> 19	100%

La Compañía determina la Exposición al Incumplimiento (EIi) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, la cual es igual al Saldo del Crédito (Si) al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$EI_i = S_i$$

La Compañía, tratándose de créditos reestructurados, realiza el cómputo de las variables $\%PAGO_i^A$; $MAXATR_i^N$; $\%PAGO_i^P$; $MAXATR_i^P$ y $\%PAGOS_i^O$ incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las reservas debe realizarse considerando el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

h. Bursatilización de financiamiento

En las operaciones de cesión de cartera de crédito (bursatilización de financiamiento), el cedente (Compañía) no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantienen el riesgo directo sobre los mismos. El cesionario emite valores para ser colocados entre inversionistas a través de la BMV o mecanismos de negociación reconocidos, los cuales representan beneficios por intereses o derechos sobre lo establecido en el prospecto de colocación. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo o equivalentes de efectivo, instrumentos financieros, beneficios sobre el remanente del cesionario, derechos o instrumentos financieros derivados.

El pago al cesionario es garantizado con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente conserva el activo financiero (cartera de créditos) en el estado de situación financiera, como activo restringido que cumple la función de colateral y registra el pasivo correspondiente por dichas operaciones.

Los activos financieros que en su caso otorgue la Compañía cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización se presenta en la cartera de créditos y es un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate. Asimismo, se debe presenta como parte de los préstamos interbancarios o de otros organismos, el pasivo financiero correspondiente al financiamiento recibido del cesionario. El pasivo asociado a operaciones de bursatilización en las cuales se retenga un involucramiento continuo se presenta en el rubro de obligaciones en operaciones de bursatilización.

i. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito se integran principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas. Las cuentas por cobrar a partes relacionadas representan importes adeudados, originados por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía, las cuales se esperan cobrar en un periodo de un año o menos.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad sin considerar los derechos de créditos.

Las cuentas por cobrar diferentes a las anteriores, en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

j. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados es:

a. Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la Compañía es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

b. Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la Compañía es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registra el bien adjudicado, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del estado de situación financiera o, en su caso, se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, registrando el efecto de dicha valuación en los resultados del ejercicio. El valor registrado de estos bienes se castiga si existe evidencia suficiente de que el valor al que se puede realizar el bien es menor al valor registrado en libros. Al momento de su venta la diferencia entre el precio de venta y el valor del bien adjudicado neta de estimaciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Compañía constituye las provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir es el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

k. Pagos anticipados y Otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

Este rubro incluye principalmente pagos por anticipado que se amortizan contra los resultados del ejercicio en línea recta, así como también se registra como otros activos el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida y el activo por beneficios a los empleados que surja conforme a lo establecido en la NIF D-3 (Beneficios a los empleados).

l. Proveedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y otras cuentas por pagar por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado a la Compañía por cuenta de terceros.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración.

n. Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos

Incluye instrumentos financieros que la Compañía asume dentro del curso normal de sus operaciones por préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades.

Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Los instrumentos financieros por pagar denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente considerando lo establecido para transacciones en moneda extranjera en la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo y el reconocimiento posterior se considera con base en el costo amortizado a la fecha de los estados financieros.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El ISR causado y diferido es reconocido en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años, la tasa de PTU causada del ejercicio actual resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en gastos de administración y promoción.

La Compañía reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

q. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.

- Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Compañía a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la Compañía y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para

realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Compañía termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Compañía otorga un plan de pensiones bajo el esquema de beneficio definido más contribución definida, el cual representa un instrumento de ahorro a largo plazo adicional al beneficio que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social; dicho cambio se aplica para los empleados que ingresaron a la Compañía después del 1 de enero de 2015, los empleados con ingreso anterior se quedan con el plan de pensiones que estaba vigente antes de esa fecha.

Cada empleado tiene la opción de realizar aportaciones voluntarias mensuales hasta el 5% de su salario base y la Compañía realiza una contribución mensual equivalente a la aportación del empleado, hasta un máximo del 3%.

Para recibir el beneficio, es necesario que el empleado activo haya cumplido como mínimo la edad de 55 años y al menos 15 años de servicio continuo en la Compañía, entendiendo que esta condición es considerada como retiro anticipado, ya que los requisitos para recibir el 100% del plan de pensiones son 60 años de edad y 15 años de servicio.

Al cumplir con los requisitos de jubilación, el empleado recibe la totalidad del saldo acumulado en su cuenta individual en una sola exhibición.

En caso de que el empleado se retire de manera voluntaria antes de cumplir los requisitos de elegibilidad al beneficio, éste recibirá el 100% de sus aportaciones e intereses generados y podrá recibir un porcentaje de las aportaciones de la Compañía en función a los años completados de servicio, con base en la siguiente tabla:

Años de servicio Completados	**Porcentaje de derechos adquiridos sobre las contribuciones de la Compañía**
Menos de 5	0
5	50
6	60
7	70
8	80
9	90
10 y más	100

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera.

La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Compañía, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, (reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio,

eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Compañía reconoce las remediciones por beneficios a los empleados en los ORI. Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Compañía y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gastos de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

r. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados acumulados y remediaciones por beneficios definidos a los empleados se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos de capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

s. Otros resultados Integrales (ORI)

El ORI está compuesto por el resultado las remediciones relativas a beneficios a empleados el cual se recicla cuando es realizado y deja de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad (pérdida) neta del periodo.

Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad (pérdida) neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

t. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad (pérdida) neta y los otros resultados integrales, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2025 y 2024 se expresan en pesos históricos modificados.

u. Ingresos por interés y comisiones

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, también se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito y el efecto por renegociación de cartera de crédito, asimismo, se consideran como gastos por intereses a la amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción).

Los ingresos por interés de la cartera de crédito se registran conforme se devengan en los resultados de la compañía. Los ingresos por intereses relativos a créditos clasificados en etapa de riesgo 3 se reconocen hasta el momento en que efectivamente se cobran. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como partidas diferidas, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio conforme a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

v. Gastos por intereses

Los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de la Compañía se registran como gastos por intereses conforme se devengan.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se reconocen como gastos por intereses conforme a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

w. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación del ejercicio.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año, disminuido dicho promedio en las acciones potencialmente diluidas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2025 y 2024 se expresa en pesos.

x. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devenguen, como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

y. Información por segmentos

El Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” de las NIF, requiere que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. La Compañía presenta su información financiera segmentada en operaciones crediticias y operaciones con terceros.

z. Arrendamientos

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

aa. Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el estado de situación financiera pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos como:

- Los compromisos crediticios representan las líneas de créditos no utilizadas por los distribuidores.

- Los pasivos contingentes representan el monto disponible para hacer frente a las posibles acciones legales en contra de la Compañía mediante CONDUSEF.

- El rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 representan, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Compañía realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por lo tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio se detallan a continuación:

Valor razonable de los IFD

Para determinar el valor razonable de IFD que no son negociados en un mercado activo, la administración analiza una variedad de métodos y premisas basados en las condiciones de mercado. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía calcula el valor razonable de derivados con REVAL. La metodología de valoración utilizada por REVAL es un método ampliamente aceptado dentro de la industria de servicios financieros, todos los datos de este sistema se basan en datos de mercado disponibles.

Contingencias fiscales

La Compañía se encuentra gestionando diversos procesos fiscales derivados de revisiones por parte del Servicios de Administración Tributaria (SAT). Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía tiene, contingencias fiscales por $3,544 y $3,996 respectivamente, de acuerdo con las liquidaciones emitidas por el SAT, provisionado contablemente $1,084 y $845, derivado de la evaluación realizada por la Compañía en conjunto con sus abogados externos; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance de las etapas procesales de cada ejercicio fiscal revisado. Véase Nota 22.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía tiene activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (miles de Dls.) como se muestran a continuación:

	2025 **Dls.**	**2024** **Dls.**
Activos: Partes relacionada*	2,055	-
Posición neta activa	2,055	-
Pasivos: Partes relacionadas*	-	387

Posición neta pasiva	2,055	387

* Intercompañía Ford Motor Credit Company LLC.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el tipo de cambio al cierre de la jornada era de $18.7654 y $18.2862 por dólar estadounidense, respectivamente.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	30 de junio de	
	2025	**2024**
Bancos del país	$ 406	$ 221
Disponibilidades restringidas*	168	149
Total	$ 574	$ 369

*Corresponden al dinero líquido de la cobranza y cuenta de reservas por las operaciones de bursatilización de financiamiento de la cartera de créditos, depositado en las cuentas de los fideicomisos de garantía constituidos para dichas operaciones.

Nota 7 - Instrumentos Financieros Derivados (IFD):

Con base en los diversos escenarios, la Compañía administra su riesgo de flujos de efectivo por préstamos a tasas de interés variable a través del uso de swaps de tasas de interés de variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la Compañía obtiene préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia por préstamos a tasas fijas con entidades financieras AAA con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero.

Con los swaps de tasas de interés, la Compañía conviene con otras partes en entregar o recibir a intervalos específicos la diferencia existente entre el importe de los intereses de las tasas fijas contractuales y el importe de los intereses de las tasas variables calculada con base en los importes teóricos convenidos.

Con el objeto de reducir el riesgo de movimientos adversos atribuibles al perfil de tasas de interés contratadas en la deuda a largo plazo y de otros pasivos que devengan intereses reconocidos en el estado de situación financiera, la Compañía celebró los siguientes contratos de *swaps* de tasas de interés:

Posición pasiva al 30 de junio de 2025:

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto nocional *	Tasa variable	Tasa fija	Valor razonable
19/07/2022	18/06/2026	550	9.21%	TIIE -	6
27/11/2023	22/11/2028	55	9.08%	TIIE -	2
27/11/2023	25/11/2026	925	9.53%	TIIE -	20
27/11/2023	26/11/2025	1,900	10.07%	TIIE -	14
27/11/2023	24/11/2027	825	9.25%	TIIE -	25
25/01/2024	22/01/2029	220	8.78%	TIIE -	5
25/01/2024	24/01/2028	265	8.91%	TIIE -	6
25/01/2024	25/01/2027	435	9.19%	TIIE -	8
25/01/2024	26/01/2026	443	9.74%	TIIE -	4
06/03/2024	20/03/2029	259	8.82%	TIIE -	7
04/03/2024	19/08/2025	713	10.30%	TIIE -	2

13/03/2024	22/10/2027	215	9.03%	TIIE	-	5
13/03/2024	23/10/2026	234	9.39%	TIIE	-	4
13/03/2024	25/09/2026	234	9.43%	TIIE	-	4
13/03/2024	26/09/2025	713	10.18%	TIIE	-	4
02/05/2024	24/04/2026	141	10.37%	TIIE	-	3
02/05/2024	23/04/2027	85	9.96%	TIIE	-	3
02/05/2024	21/04/2028	46	9.73%	TIIE	-	2
02/05/2024	20/04/2029	19	9.60%	TIIE	-	1
13/06/2024	15/05/2026	206	10.75%	TIIE	-	5
13/06/2024	14/05/2027	126	10.40%	TIIE	-	6
13/06/2024	15/05/2028	70	10.17%	TIIE	-	4
13/06/2024	15/05/2029	29	10.06%	TIIE	-	2
12/07/2024	11/06/2026	151	10.32%	TIIE	-	3
12/07/2024	11/06/2027	94	9.94%	TIIE	-	4
12/07/2024	12/06/2028	52	9.73%	TIIE	-	3
12/07/2024	12/06/2029	22	9.61%	TIIE	-	1
13/08/2024	14/07/2026	177	9.51%	TIIE	-	3
13/08/2024	13/07/2027	111	9.12%	TIIE	-	3
13/08/2024	11/07/2028	61	8.95%	TIIE	-	2
13/08/2024	10/07/2029	24	8.91%	TIIE	-	1
17/09/2024	17/08/2026	170	9.22%	TIIE	-	2
17/09/2024	17/08/2027	107	8.91%	TIIE	-	2
17/09/2024	17/08/2028	59	8.79%	TIIE	-	1
17/09/2024	17/08/2029	24	8.75%	TIIE	-	1
22/10/2024	22/09/2026	144	9.66%	TIIE	-	3
22/10/2024	22/09/2027	91	9.45%	TIIE	-	3
22/10/2024	22/09/2028	50	9.36%	TIIE	-	2
22/10/2024	22/09/2029	20	9.32%	TIIE	-	1
13/11/2024	13/10/2026	150	9.60%	TIIE	-	3
13/11/2024	13/10/2029	21	9.39%	TIIE	-	1
13/11/2024	13/10/2027	95	9.44%	TIIE	-	3
13/11/2024	13/10/2028	52	9.40%	TIIE	-	2
21/11/2024	21/11/2026	147	9.44%	TIIE	-	3
26/11/2024	26/11/2027	95	9.34%	TIIE	-	3
26/11/2024	26/11/2028	53	9.29%	TIIE	-	2
06/12/2024	06/11/2028	258	9.09%	TIIE	-	9
10/12/2024	10/05/2028	258	9.01%	TIIE	-	7
11/12/2024	11/12/2026	162	9.07%	TIIE	-	3
11/12/2024	11/12/2029	21	8.95%	TIIE	-	1
16/12/2024	16/12/2027	105	8.90%	TIIE	-	2
16/12/2024	16/12/2028	58	8.90%	TIIE	-	2
06/12/2024	06/11/2029	19	9.05%	TIIE	-	1
21/02/2025	21/01/2027	99	8.50%	TIIE	-	1
21/02/2025	21/01/2028	62	8.51%	TIIE	-	1
21/02/2025	21/01/2029	34	8.58%	TIIE	-	1
12/03/2025	12/02/2027	109	8.21%	TIIE	-	1
12/03/2025	12/02/2028	68	8.20%	TIIE	-	1
12/03/2025	12/02/2029	38	8.26%	TIIE	-	1
12/03/2025	09/02/2030	14	8.32%	TIIE	-	1
17/04/2025	22/03/2027	236	7.64%	TIIE	-	1
17/04/2025	22/03/2028	148	7.64%	TIIE	-	1

Posición neta al 30 de junio 2025: $ 228

Posición activa al 30 de junio de 2024:

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto nocional *	Tasa fija	Tasa variable	Valor razonable
21/07/2021	18/06/2025	350	6.38%	TIIE	$ 15
05/04/2022	04/03/2025	950	8.66%	TIIE	$ 15
19/07/2022	18/06/2026	550	9.21%	TIIE	$ 11
27/11/2023	25/11/2026	925	9.53%	TIIE	$ 12
27/11/2023	26/11/2025	1,900	10.07%	TIIE	$ 14
27/11/2023	24/11/2027	825	9.25%	TIIE	$ 14
25/01/2024	22/01/2029	220	8.78%	TIIE	$ 7
25/01/2024	24/01/2028	265	8.91%	TIIE	$ 7
25/01/2024	25/01/2027	435	9.19%	TIIE	$ 9
25/01/2024	26/01/2026	443	9.74%	TIIE	$ 5
04/03/2024	20/03/2029	259	8.82%	TIIE	$ 7
04/03/2024	19/08/2025	713	10.30%	TIIE	$ 3
13/03/2024	22/10/2027	215	9.03%	TIIE	$ 5
13/03/2024	23/10/2026	234	9.39%	TIIE	$ 4
13/03/2024	25/09/2026	234	9.43%	TIIE	$ 4
13/03/2024	26/09/2025	713	10.18%	TIIE	$ 4
					$ 136

Posición pasiva al 30 de junio de 2024:

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto nocional *	Tasa fija	Tasa variable	Valor razonable
13/06/2024	15/05/2026	206	10.75%	TIIE	$ (1)
13/06/2024	14/05/2027	126	10.40%	TIIE	$ (1)
13/06/2024	15/05/2028	70	10.17%	TIIE	$ (1)
13/06/2024	15/05/2029	29	10.06%	TIIE	$ (1)
					$ (4)

Posición neta al 30 de junio de 2024: **$ 132**

* Los montos nocionales relacionados con los IFD reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros.

Los IFD que desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, no han sido designados formalmente por la administración como una cobertura para efectos contables; por lo que fueron reconocidos como IFD de negociación.

Nota 8 - Cartera de crédito - Neto:

La clasificación de la cartera de crédito por etapas 1, 2 y 3 al 30 de junio de 2025 y 2024, incluyendo intereses devengados no cobrados, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		
Actividad empresarial o comercial	25,031	23,329
Entidades financieras	33	30
Créditos de consumo	9,141	9,174

Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	34,205	32,533
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		
Actividad empresarial o comercial	321	331
Entidades financieras	-	-
Créditos de consumo	363	356
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	684	687
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		
Actividad empresarial o comercial	234	206
Entidades financieras	-	-
Créditos de consumo	239	198
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	473	404
Total de cartera de crédito	35,362	33,624
(+/-) Partidas Diferidas	82	111
(-) Estimación preventiva	707	671
Cartera de crédito (Neto)	34,737	33,064

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el número de contratos reestructurados, se integra como sigue:

	2025 Comercial	**2025** Consumo	**2024** Comercial	**2024** Consumo
Reestructurados o renovados en periodos anteriores	71	151	69	208
Reestructurados o renovados en el ejercicio	179	232	71	151
mantenidos en Cartera de crédito etapa 1	4	10	-	-
mantenidos en Cartera de crédito etapa 2	-	-	-	-
mantenidos en Cartera de crédito etapa 3	174	221	70	146
Total de Créditos Reestructurados y Renovados	178	231	70	146
Renovaciones liquidadas y castigados	1	1	1	5

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe de transferencias de créditos entre las diferentes etapas, se integra como sigue:

2025

	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total Cartera**
Saldos al inicio del año	32,533	687	404	33,624
Etapa 1 a Etapa 2	(1,687)	1,687	-	(-)

Etapa 1 a Etapa 3	(3)	-	3	-
Etapa 2 a Etapa 1	594	(594)	-	-
Etapa 2 a Etapa 3	-	(1,130)	1,130	-
Etapa 3 a Etapa 2	-	249	(249)	-
Etapa 3 a Etapa 1	131	-	(131)	-
Créditos originados	65,573	-	264	65,837
Créditos liquidados y amortizaciones	(62,936)	(215)	(183)	(63,334)
Castigos	-	-	(765)	(765)
Saldos al final del año	34,205	684	473	35,362

2024

	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total Cartera**
Saldos al inicio del año	25,422	620	314	26,356
Etapa 1 a Etapa 2	(1,781)	1,781	-	(-)
Etapa 1 a Etapa 3	(126)	-	126	-
Etapa 2 a Etapa 1	749	(749)	-	(-)
Etapa 2 a Etapa 3	-	(1,028)	1,028	-
Etapa 3 a Etapa 2	-	270	(270)	-
Etapa 3 a Etapa 1	77	-	(77)	-
Créditos originados	68,970	-	168	69,138
Créditos liquidados y amortizaciones	(60,778)	(207)	(199)	(61,184)
Castigos	-	-	(686)	(686)
Saldos al final del año	32,533	687	404	33,624

Los resultados de la calificación de la cartera de crédito al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Al 30 de junio de 2025:

Cartera comercial

Grados de Riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas
A – 1	$ 21,948	$ 91
A – 2	$ 1,772	$ 20
B – 1	$ 327	$ 5
B – 2	$ 170	$ 4
B – 3	$ 302	$ 11
C – 1	$ 348	$ 25
C – 2	$ 172	$ 21
D	$ 428	$ 123
E	$ 152	$ 73
	$ 25,619	**$ 373**
EPRC adicional por intereses devengados sobre créditos vencidos	**-**	**3**
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	**$ 25,619**	**$ 376**

Cartera consumo

Grados de Riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas
A – 1	8,377	51
A – 2	237	6
B – 1	292	10
B – 2	52	2
B – 3	57	3
C – 1	90	6
C – 2	158	18
D	160	39
E	321	194
	$ 9,744	**$ 329**
EPRC adicional por intereses devengados sobre		**2**
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	**$ 9,744**	**$ 331**

Resumen de calificación de carteras de acuerdo con los criterios de la CNBV al 30 de junio de 2025.

Grados de Riesgo	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Rango de % Comercial	% Asignado Cartera Comercial	Rango de % Consumo	% Asignado Cartera de Consumo
A1	21,948	8,377	0 a 0.9	0.00	0 a 2.0	0.01
A2	1,772	237	0.901 a 1.5	0.01	2.01 a 3.0	0.02
B1	327	292	1.501 a 2.0	0.02	3.01 a 4.0	0.03
B2	170	52	2.001 a 2.50	0.02	4.01 a 5.0	0.04
B3	302	57	2.501 a 5.0	0.04	5.01 a 6.0	0.06
C1	348	90	5.001 a 10.0	0.07	6.01 a 8.0	0.07
C2	172	158	10.001 a 15.5	0.12	8.01 a 15.0	0.11
D	428	160	15.501 a 45.0	0.29	15.01 a 35.0	0.24
E	152	321	Mayor a 45.0	0.48	35.01 a 100.0	0.61
	25,619	9,744		**1.46**		**0.03**

Al 30 de junio de 2025 la calificación de la cartera de créditos consumo y comercial y las provisiones constituidas por dichas carteras se integran como se muestra a continuación:

CONSUMO

Riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	85.97%	8,377	0 a 2.0	51
A-2	2.43%	237	2.01 a 3.0	6
B-1	2.99%	292	3.01 a 4.0	10
B-2	0.54%	52	4.01 a 5.0	2
B-3	0.59%	57	5.01 a 6.0	3
C-1	0.92%	90	6.01 a 8.0	6
C-2	1.62%	158	8.01 a 15.0	18
D	1.64%	160	15.01 a 35.0	39
E	3.30%	321	35.01 a 100.0	194
Total	100.00%	9,744		329

COMERCIAL

Riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	85.67%	21,948	0 a 0.90	91
A-2	6.92%	1,772	0.901 a 1.50	20
B-1	1.28%	327	1.501 a 2.00	5
B-2	0.67%	170	2.001 a 2.50	4
B-3	1.18%	302	2.501 a 5.00	11
C-1	1.36%	348	5.001 a 10.00	25
C-2	0.67%	172	10.001 a 15.50	21
D	1.67%	428	15.501 a 45.00	123
E	0.59%	152	35.01 a 100.0	73
Total	100.00%	25,619		373

Al 30 de junio de 2024:

Cartera comercial

Grados de Riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas
A – 1	$ 19,479	$ 81
A – 2	$ 2,405	$ 27
B – 1	$ 332	$ 6
B – 2	$ 129	$ 3
B – 3	$ 371	$ 13
C – 1	$ 426	$ 31
C – 2	$ 200	$ 25
D	$ 391	$ 108
E	$ 163	$ 79
	$ 23,896	**$ 373**
EPRC adicional por intereses devengados sobre créditos vencidos		**3**
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	**$ 23,896**	**$ 376**

Cartera consumo

Grados de Riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas
A – 1	8,414	42
A – 2	267	6
B – 1	268	9
B – 2	47	2
B – 3	39	3
C – 1	62	4
C – 2	194	23
D	157	38
E	280	166

	$ 9,728	**$ 293**
EPRC adicional por intereses devengados sobre créditos vencidos		**2**
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	**$ 9,728**	**$ 295**

Total de estimación preventiva para riesgos crediticios **$ 671**

Resumen de calificación de carteras de acuerdo con los criterios de la CNBV al 30 de junio de 2024.

Grados de Riesgo	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Rango de % Comercial	% Asignado Cartera Comercial	Rango de % Consumo	% Asignado Cartera de Consumo
A1	19,479	8,414	0 a 0.9	0.00	0 a 2.0	0.00
A2	2,405	267	0.901 a 1.5	0.01	2.01 a 3.0	0.02
B1	332	268	1.501 a 2.0	0.03	3.01 a 4.0	0.04
B2	129	47	2.001 a 2.50	0.02	4.01 a 5.0	0.04
B3	371	39	2.501 a 5.0	0.08	5.01 a 6.0	0.06
C1	426	62	5.001 a 10.0	0.16	6.01 a 8.0	0.07
C2	200	194	10.001 a 15.5	0.12	8.01 a 15.0	0.12
D	391	157	15.501 a 45.0	0.28	15.01 a 35.0	0.24
E	163	280	Mayor a 45.0	0.49	35.01 a 100.0	0.60
	23,896	9,728		**1.56**		**3.01**

Al 30 de junio de 2024 la calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra a continuación:

CONSUMO

Riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	86.49%	8,414	0 a 2.0	42
A-2	2.75%	267	2.01 a 3.0	6
B-1	2.76%	268	3.01 a 4.0	9
B-2	0.49%	47	4.01 a 5.0	2
B-3	0.40%	39	5.01 a 6.0	3
C-1	0.64%	62	6.01 a 8.0	4
C-2	1.99%	194	8.01 a 15.0	23
D	1.61%	157	15.01 a 35.0	38
E	2.88%	280	35.01 a 100.0	166
Total	100.00%	9,728		293

COMERCIAL

Riesgo	**%**	**Importe**	**Provisión**	**Importe**
A-1	81.52%	19,479	0 a 0.90	81
A-2	10.06%	2,405	0.901 a 1.50	27
B-1	1.39%	332	1.501 a 2.00	6
B-2	0.54%	129	2.001 a 2.50	3
B-3	1.55%	371	2.501 a 5.00	13

C-1	1.78%	426	5.001 a 10.00	31
C-2	0.84%	200	10.001 a 15.50	25
D	1.63%	391	15.501 a 45.00	108
E	0.68%	163	35.01 a 100.0	79
Total	100.00%	23,895		373

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	$ 672	$ 649
Más:		
Incremento a la estimación	574	601
Liberación de la reserva	(120)	(180)
Menos:		
Aplicaciones de cartera de créditos	(419)	(399)
Saldo final del ejercicio	$ 707	$ 671

Con el fin de reducir el riesgo sistemático y la incertidumbre de las operaciones crediticias, la Compañía ha establecido políticas, procedimientos y medidas para controlar su exposición al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por falta de pago de un distribuidor o acreditado, derivado del crédito otorgado por la Compañía.

La Compañía mantiene controles para identificar, medir y vigilar los riesgos inherentes al ciclo crediticio de las carteras al consumo (menudeo) y comercial (mayoreo) y da seguimiento concreto por medio de sus respectivos Comités de Crédito.

Bursatilización de financiamiento

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los pasivos bursátiles garantizados con cartera comercial en pesos se integra como sigue:

Fiduciario (emisor)	Fideicomiso	Fideicomiso (títulos)	Monto de la serie	Tasa de interés al cierre de junio		Monto dispuesto		Intereses devengados por pagar	
				2025	2024	2025	2024	2025	2024
CI Banco	F/1439	FAST 2011 M1	$ 4,000	TIIE+0.94%	TIIE+1.25%	$ 4,000	$ 4,000	$ 214	$ 256
			$ 4,000			$ 4,000	$ 4,000	$ 214	$ 256

El 28 de enero de 2011 la Compañía realizó la bursatilización de líneas de créditos automotrices por $2,420 millones, constituyendo un fideicomiso para tal efecto, cuyo Fiduciario es CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria antes Deustsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, respaldado por un pagaré por $2,000 Serie 2011 M1.

El 22 de agosto de 2016 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1 para incrementar la línea de crédito a $3,000 millones, acordando una tasa TIIE + 0.80%.

El 25 de enero de 2017 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1 para incrementar la línea de crédito a $4,000 millones, acordando una tasa TIIE + 0.95%.

El 17 de julio de 2018 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1, acordando una tasa TIIE + 0.80%.

El 25 de enero de 2021 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1, acordando una tasa TIIE + 1.45%.

El 01 de julio de 2022 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1, acordando una nueva tasa de TIIE + 1.25%.

El 23 de enero de 2025 la Compañía firmó un convenio de modificación al acuerdo de bursatilización Serie 2011 M1, acordando una nueva tasa de TIIE + 0.94%. El monto dispuesto al 30 de junio de 2025 es de $4,000 millones.

Los títulos fueron emitidos en México por el Fiduciario con todos los requisitos establecidos por la Ley del Mercado de Valores y la legislación y reglamentación aplicable. La cobranza de los derechos del crédito se deposita en la cuenta del Fideicomiso, la cual está bajo el dominio y control exclusivo del Fiduciario, quien tiene la función de asegurar el cumplimiento del pago del principal de la emisión y los intereses. Al 30 de junio de 2025 la Compañía cuenta con dinero líquido por un monto de $168 ($149 en 2024).

Comisiones y otros ingresos asociados con el otorgamiento inicial del crédito

Al cierre de junio 2025 y 2024, la Compañía reconoció ingresos, por promoción y por comisiones por uso de instalaciones, por $130 y $225 respectivamente, los cuales se amortizan a un plazo promedio ponderado de 41 y 40 meses, respectivamente.

Nota 9 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el rubro de otras cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

	2025	2024
Impuestos por acreditar	$ 650	$ 650
Subsidios y comisión de apertura	97	104
Comisiones por colocación de seguros	2	13
Intercompañia FMCC LLC	38	-
Otras cuentas por cobrar	2	1
	$ 789	$ 768

Nota 10 - Pagos anticipados y Otros activos - Neto:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el rubro de otros activos se integra de la siguiente forma:

	2025	2024
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU Diferida)	$ 300	$ 215
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	58	61
Activo por beneficios a empleados	16	14
Otros activos a corto y largo plazo	2	2
	$ 376	$ 292

Nota 11 - Pasivos bursátiles:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los pasivos bursátiles se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Certificados bursátiles	$3,634	$2,396
Bonos emitidos en bursatilización de financiamiento (Nota 7)	4,000	4,000
Intereses devengados por pagar	21	10
	$7,655	$6,406

Pasivos bursátiles:

A corto plazo	$2,155	$2,396
A largo plazo	1,500	-
A largo plazo (bursatilización)	4,000	4,010
	$7,655	$6,406

Los certificados bursátiles de corto plazo denominados en moneda nacional devengaron intereses sobre su valor nominal a tasas que fluctuaron entre el 8.5094% y 9.3293% en el segundo trimestre de 2025 y entre 11.1450% y 11.2434% en 2024. Los certificados bursátiles de largo plazo denominados en moneda nacional devengaron intereses sobre su valor nominal a tasas que fluctuaron entre el 9.7600% y 10.3300%.

Emisión de Certificados Bursátiles

El 21 de febrero de 2022 fue aprobado el Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo (Programa) mediante autorización de la CNBV de Oferta Pública Restringida a través del oficio número 153/2537/2022 por un monto autorizado de hasta $10,000 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América o en unidades de inversión, con fecha de vencimiento de 21 de febrero de 2027.

El 18 de agosto de 2022 fue aprobado por la CNBV a través del oficio número 153/3133/2022 la actualización del Programa a efecto de que dicho Programa contemple Ofertas Públicas.

Mediante Oficio No. 153/3579/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, la CNBV notificó el número de inscripción en el RNV para la primera emisión de los certificados bursátiles. El día 27 de agosto de 2024 llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra FORD24 por un monto de $1,500 millones con un vencimiento a 2 años.

Por este programa al 30 de junio de 2025 la Compañía tiene vigente un monto de $3,634 millones por emisiones de Certificados Bursátiles a corto plazo y largo plazo.

Los Certificados Bursátiles cuentan con garantía incondicional e irrevocable, otorgada por Ford Motor Credit Company LLC (Garante), lo cual garantiza el pago puntual y oportuno del principal y los intereses relacionados.

Al 30 de junio de 2025 la Compañía tiene certificados bursátiles como sigue:

		30 de junio de 2025	
Fecha de emisión	**Plazo días**	**Tasa de interés**	**Importe de la emisión**
Corto Plazo			
05/06/25	28	TIIE + 10 bps	$ 600
12/06/25	28	TIIE + 22 bps	600
19/06/25	28	TIIE + 22 bps	595
26/06/25	28	TIIE + 5 bps	339
			2,134
Largo Plazo			
27/08/24	728	TIIE + 98 bps	1,500
			$ 3,634

Al 30 de junio de 2025 las ofertas de certificados bursátiles incluyen intereses por devengar por $21.

Al 30 de junio de 2024 la Compañía tiene ofertas de certificados bursátiles como sigue:

		30 de junio de 2024	
Fecha de	**Plazo**	**Tasa de**	**Importe de**

emisión	días	interés	la emisión
06/06/24	28	TIIE + 2 bps	$ 650
13/06/24	28	TIIE + 0 bps	650
20/06/24	28	TIIE + 4 bps	496
27/06/24	28	TIIE + 1 bps	600
			$2,396

Al 30 de junio de 2024 las ofertas de certificados bursátiles incluyen intereses por devengar por $10.

Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía tenía los préstamos bancarios y de otros organismos como se muestra a continuación.

Clasificación de pasivos a largo plazo al 30 de junio 2025:

Banco	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Capital Monto	Interés monto	Días
Scotiabank Inverlat, S. A.	02/04/2025	02/10/2025	1,000	8	94
Scotiabank Inverlat, S. A.	28/04/2025	28/04/2026	500	-	302
Scotiabank Inverlat, S. A.	26/05/2025	26/05/2026	500	1	330
Scotiabank Inverlat, S. A.	18/06/2025	18/06/2026	1,000	3	353
Scotiabank Inverlat, S. A.	20/06/2025	19/12/2025	500	1	172
Scotiabank Inverlat, S. A.	24/06/2025	24/03/2026	700	1	267
Scotiabank Inverlat, S. A.	24/06/2025	24/03/2026	575	1	267
Scotiabank Inverlat, S. A.	26/06/2025	26/06/2026	500	1	361
BBVA México, S. A.	22/04/2025	22/07/2025	500	1	22
BBVA México, S. A.	25/04/2025	25/07/2025	1,000	1	25
BBVA México, S. A.	02/05/2025	01/08/2025	500	4	32
BBVA México, S. A.	06/05/2025	05/08/2025	500	3	36
BBVA México, S. A.	21/05/2025	20/08/2025	500	1	51
BBVA México, S. A.	16/06/2025	16/07/2025	1,000	4	16
BBVA México, S. A.	18/06/2025	17/09/2025	950	3	79
*Banco Citi México S. A (Sindicado)	09/06/2025	09/07/2025	-	32	21
Banco Santander México S.A	06/06/2025	04/09/2025	500	3	66
Banco Santander México S.A	27/06/2025	25/09/2025	500	0	87
Banco Inbursa, S. A.	16/04/2025	15/07/2025	1,000	4	15
Bank of America México, S. A.	25/10/2024	24/10/2025	1,000	1	116
Banco Citi México S. A	20/12/2024	19/09/2025	500	1	81
Banco Citi México S. A	03/03/2025	28/11/2025	500	4	151
Banco Citi México S. A	20/05/2025	20/11/2025	500	1	143
FMCC LLC	15/05/2025	14/11/2025	114	1	137
FMCC LLC* 2	02/06/2025	01/07/2025	-	11	28
*Nacional Financiera, S. N. C.	19/06/2025	19/07/2025	-	0	11
*Nacional Financiera, S. N. C.	27/06/2025	27/07/2025	-	1	3
*Nacional Financiera, S. N. C.	19/12/2022	18/12/2025	1,350	-	171
*Nacional Financiera, S. N. C.	18/06/2025	18/07/2025	-	4	12
*Nacional Financiera, S. N. C.	02/06/2025	02/07/2025	-	4	28
		TOTAL CORTO PLAZO	**16,189**	**101**	**16,290**
		TOTAL DE PASIVOS	**16,189**	**101**	**16,290**
*Nacional Financiera, S. N. C.	20/10/2023	19/10/2026	150.00	-	476
*Nacional Financiera, S. N. C.	27/10/2023	26/10/2026	829.08	-	483

*Nacional Financiera, S. N. C.	03/03/2023	02/03/2027	476.66	-	610
FMCC LLC* 2	23/05/2025	23/05/2030	1,250.00	-	1788
*Banco Citi México S. A (Sindicado)	09/11/2023	09/11/2026	5,400.00	-	497
		TOTAL LARGO PLAZO	**8,106**	**-**	**8,106**
		TOTAL DE PASIVOS	**24,294**	**101**	**24,396**

* Los intereses que se muestran en la porción de corto plazo corresponden a intereses devengados no pagados de los préstamos a largo plazo, los cuales tienen un plazo menor a 1 año para ser pagados.

Clasificación de pasivos a largo plazo al 30 de junio 2024:

Banco	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Capital Monto	Interés monto	Días
Scotiabank Inverlat, S. A.	22/05/2024	21/08/2024	700	2	52
Scotiabank Inverlat, S. A.	30/05/2024	01/07/2024	350	4	1
Scotiabank Inverlat, S. A.	31/05/2024	01/07/2024	500	5	1
Scotiabank Inverlat, S. A.	12/06/2024	12/07/2024	800	5	12
Scotiabank Inverlat, S. A.	17/06/2024	17/07/2024	500	2	17
Banco Santander México S.A.	20/06/2024	18/09/2024	500	2	80
Banco Inbursa, S. A.	26/06/2024	26/07/2024	1,500	2	26
BBVA México, S. A.	20/02/2024	20/08/2024	500	2	51
BBVA México, S. A.	26/03/2024	24/09/2024	950	1	86
BBVA México, S. A.	19/04/2024	18/10/2024	500	2	110
BBVA México, S. A.	03/05/2024	01/11/2024	1,000	9	124
BBVA México, S. A.	07/05/2024	05/11/2024	500	4	128
BBVA México, S. A.	16/05/2024	14/11/2024	500	2	137
BBVA México, S. A.	24/05/2024	22/11/2024	500	1	145
BBVA México, S. A.	27/05/2024	25/11/2024	500	1	148
BBVA México, S. A.	10/06/2024	09/09/2024	975	7	71
BBVA México, S. A.	13/06/2024	12/09/2024	500	3	74
BBVA México, S. A.	25/06/2024	24/09/2024	325	1	86
BBVA México, S. A.	25/06/2024	24/09/2024	250	0	86
Banco Citi México S. A	09/02/2024	09/08/2024	500	4	40
Banco Citi México S. A	23/02/2024	23/08/2024	500	1	54
*Banco Citi México S. A (Sindicado)	10/06/2024	09/07/2024	-	38	20
Intesa Sanpaolo SPA	20/03/2024	17/09/2024	500	2	79
FMCC LLC	23/11/2020	22/11/2024	101	1	145
FMCC LLC	28/05/2024	29/07/2024	1,001	10	29
*Nacional Financiera, S. N. C.	19/06/2024	19/07/2024	-	1	11
*Nacional Financiera, S. N. C.	27/06/2024	27/07/2024	-	1	3
*Nacional Financiera, S. N. C.	18/06/2024	18/07/2024	-	6	12
*Nacional Financiera, S. N. C.	02/06/2024	02/07/2024	-	5	28
		TOTAL CORTO PLAZO	**14,452**	**122**	**14,575**

		TOTAL DE PASIVOS	**14,452**	**122**	**14,575**

*Nacional Financiera, S. N. C.	20/10/2023	19/10/2026	150.00	-	841
*Nacional Financiera, S. N. C.	27/10/2023	26/10/2026	1,000.00	-	848
*Nacional Financiera, S. N. C.	19/12/2022	18/12/2025	1,350.00	-	536
*Nacional Financiera, S. N. C.	03/03/2023	02/03/2027	500.00	-	975
*Banco Citi México S. A (Sindicado)	09/11/2023	09/11/2026	5,400.00	-	862

TOTAL LARGO PLAZO	**8,400**	**-**	**8,400**
TOTAL DE PASIVOS	**22,852**	**122**	**22,975**

* Los intereses que se muestran en la porción de corto plazo corresponden a intereses devengados no pagados de los préstamos a largo plazo, los cuales tienen un plazo menor a 1 año para ser pagados.

Los préstamos bancarios devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 9.4242% y 10.7845% en el segundo trimestre de 2025 y (entre 12.0165% y 12.6490% en 2024).

Los préstamos que tiene contratados la Compañía establecen obligaciones cualitativas (entre otros: entrega de estados financieros dictaminados, carta de cumplimiento, etc.), las cuales han sido cumplidas al 30 de junio de 2025. Los prestamos tienen garantías de Ford Motor Company excepto Banco Citi México S. A.

Nota 13 - Otras cuentas por pagar:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el saldo del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” se integra como sigue:

	2025	**2024**
Partes relacionadas (véase Nota 15)	$ 856	$ 927
Depósitos por identificar	497	423
Saldos a favor de distribuidores	93	119
Cuenta por pagar por compra de servicios	55	48
Contingencia Legal	13	0
Seguros	18	36
Incentivos por ventas a las agencias	22	25
Impuesto al valor agregado y retenciones de ISR	34	37
Nómina y contribuciones por pagar	16	11
PTU por pagar	6	8
Otros	-	1
	$ 1,610	$ 1,635
Pasivo por beneficios a los empleados	12	5
Pasivo por impuesto a la utilidad*	1,325	1,034
	$ 2,947	$ 2,674

* Al 30 de junio de 2025 y 2024 incluye $1,084 y $845 correspondientes a la provisión para contingencias fiscales de los juicios fiscales abiertos que se tienen por las revisiones del SAT, respectivamente.

Nota 14 - Arrendamientos:

La Compañía, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 30 de junio de 2025 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos. El cargo por amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	30 de junio de 2025
Edificio	$ 41

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	30 de junio de 2025
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	$ (5)
Gasto por pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor	$ 5

Al 30 de junio de 2025 el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	30 de junio de 2025
Clase de activo subyacente	
Terreno y edificio	$ 41
Derechos de uso – Neto	$ 41

Nota 15 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala la en la Nota 1, la Compañía es subsidiaria de Ford Credit International, LLC, con quien no mantiene una relación de negocios.

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de junio 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
Por cobrar:		
Ford Motor Company, S. A. de C. V. (FMC) [2]	$ 97	$ 104
Ford Motor Credit Company LLC (FMCC)	38	-
	$ 135	$ 104
Por pagar		
FMC [4]	$ 855	$ 923
FMCC LLC [1]	1	4
	$ 856	$ 927

Ingreso:	2025	2024
Apertura de crédito [3]	$ 71	$ 84
Gastos de promoción y venta [2]	582	665
FCM servicios Tesorería y FMCC Fee	-	1
	$ 653	$ 750

	2025	2024
Gasto:		
Servicios administrativos:		
FMC [4]	$ 15	$ 10
FMCC LLC [5]	9	23
	$ 24	$ 33

[1] Servicios administrativos, se refieren a los servicios intercompañía con Ford Motor Company.

[2] Gastos de promoción y venta, se refiere a los subsidios por las compras nuevas.

[3] Comisión por apertura de crédito.

[4] Cuenta corriente con FMC (Ford Motor Company S. A de C.V.) por los créditos al mayoreo otorgados por la Compañía para el financiamiento de vehículos nuevos y refacciones, que se genera mediante los préstamos de financiamiento de plan piso y capital otorgados que mantiene la Compañía a favor de ciertos distribuidores, donde se realizan cargos de manera continua y periódica, previa entrega de las facturas, que actúan como garantía prendaria por parte de FMC a la Compañía (Plan Piso y extensión de garantía).Ford Motor Credit Company LLC (FMCC LLC), funge como "Garante" en los programas de colocación de Certificados Bursátiles, garantizando el pago puntual y oportuno del principal y los intereses

Nota 16 - Capital contable:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el capital social está representado por acciones de las Series "F" y "B", como se muestra a continuación:

Acciones*	Descripción	Importe
80,000	Serie "F" - Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	$ 80
64,056	Serie "F" - Capital variable ilimitado	64
6,999	Serie "B" – Capital Variable	7
121	Serie "B" - De libre suscripción	
151,176	Capital social nominal	151
	Incremento por actualización del capital social al 31 de diciembre de 2007	371
		$ 522

* Acciones nominativas con valor nominal de $1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "F" pueden ser suscritas únicamente por FMCC o por una sociedad que pertenezca al mismo grupo de control, que controle o sea controlada directa o indirectamente por FMCC y representarán por lo menos el 99% del capital social.

Ambas series de acciones en que se divide el capital social están representadas por títulos nominativos y de igual valor, que sirven para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de accionistas, confieren iguales derechos y cada una de ellas representa un voto en las Asambleas Generales de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en la LIC Capítulo III, Título Segundo, relativo a "Filiales de Instituciones Financieras del Exterior", y en apego a los estatutos de la Compañía, ninguna persona podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, acciones que representen más del 1% del capital social de la Compañía.

Dividendos

Al 30 de junio 2025, no se realizaron operaciones por pago de dividendos.

Disposiciones legales

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

El resultado del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas.

Nota 17 - Impuesto a la utilidad:

Al 30 de junio de 2025 la Compañía determinó un resultado fiscal de $308. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera

diferente para fines contables y fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Al 30 de junio de 2025 las principales diferencias temporales sobre las que se calculó el ISR diferido se analizan a continuación:

	2025	2024
Cuentas incobrables pendientes de deducir	$1,921	$1,377
Estimación preventiva para riesgos crediticios	707	668
Gastos de promoción y ventas menudeo	149	280
Comisiones de seguros y por apertura de crédito	230	249
Otras partidas menores	228	(132)
Incentivos pagados a distribuidores de autos	(243)	(292)
Reservas	12	8
	3,004	2,158
Tasas de ISR aplicable	30%	30%
Impuesto diferido neto	$ 901	$ 647

Nota 18 - Participación de los Trabajadores en las Utilidades causada y diferida:

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Del 1 de enero al 30 de junio 2025 la Compañía determinó una PTU causada de $6. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 se analizan a continuación:

	30 de junio de	
	2025	2024
PTU causada	$ 6	$ 8
PTU diferida	300	215
Total	$ 306	$ 223

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	30 de junio de	
	2025	2024
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 707	$ 668
Cuentas incobrables pendientes de deducir	1,921	1,378
Reservas	6	0
Gastos de promoción y ventas menudeo	149	280
Comisiones de seguros y por apertura de crédito	230	249
Incentivos pagados a distribuidores de autos	(243)	(292)
Otras partidas menores	228	(132)

Total	2,998	2,151
Tasa de PTU aplicable	10%	10%
PTU diferida	$ 300	$ 215

Nota 19 - Información adicional sobre el estado de resultados:

Ingresos por intereses	**2025**	**2024**
Cartera de créditos	2,567	2,361
Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo	69	72
Total	2,636	2,433
Gastos por intereses		
Préstamos bancarios	1,401	1,291
Pasivos bursátiles	349	454
Incentivos relacionados por la originación del crédito	119	117
Derivados	(13)	(88)
Total	1,856	1,774
Otros ingresos y egresos de la operación		
Comisiones por colocación de seguros	52	51
Otros	(2)	12
Ganancia por venta de bienes adjudicados	1	-
Total otros ingresos	51	63
Pérdida por venta de bienes adjudicados	(5)	(2)
Total otros ingresos - Neto	46	61
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(3)
Resultado por intermediación	(243)	110

Nota 20 - Información por segmentos:

A continuación, se presenta la información financiera condensada al 30 de junio 2025 y 2024 de los segmentos operativos a informar:

	30 de Junio de 2025			**30 de Junio de 2024**		
Estado de situacion financiera Concepto	**Operación crediticia**	**Operación por cuenta de terceros**	**Total**	**Operación crediticia**	**Operación por cuenta de terceros**	**Total**
Disponibilidades	573	-	573	369	-	369
Inversiones en valores	-	1,463	1,463	-	716	716
Derivados	-	-	-	136	-	136
Cartera de créditos (neta)	34,737	-	34,737	33,064	-	33,064
Otras cuentas por cobrar	789	-	789	768	-	768
Bienes adjudicados	21	-	21	4	-	4
Pagos anticipados y otros activos (neto)	376	-	376	291	-	291
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	3	-	3	3	-	3
Activos por derechos de uso de propiedades mobiliario y equipo (neto)	41	-	41	43	-	43
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (netos)	901	-	901	647	-	647
Activos intangibles (neto)	-	-	-	-	-	-
Total de activos	**37,441**	**1,463**	**38,904**	**35,326**	**716**	**36,043**

Pasivos bursátiles	7,656	-	7,656	6,406	-	6,406
Préstamos bancarios	24,396	-	24,396	22,975	-	22,975
Derivados	228	-	228	5	-	5
Otras cuentas por pagar	1,610	-	1,610	1,635	-	1,635
Pasivo por arrendamiento	40	-	40	41	-	41
Pasivos por impuestos a la utilidad	1,325	-	1,325	1,034	-	1,034
Pasivo por beneficios a los empleados	12	-	12	5	-	5
Créditos diferidos	218	-	218	348	-	348
Total de pasivos	**35,485**	**-**	**35,485**	**32,447**	**-**	**32,447**

La Compañía administra y evalúa su operación a través de dos segmentos operativos fundamentales, los cuáles son operaciones crediticias y operaciones por cuenta de terceros. A continuación, se presenta la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar.

	30 de Junio de 2025			30 de Junio de 2024		
Estado de resultado integral Concepto	**Operación crediticia**	**Operación por cuenta de terceros**	**Total**	**Operación crediticia**	**Operación por cuenta de terceros**	**Total**
Ingresos por intereses	2,569	67	2,636	2,362	71	2,433
Gastos por intereses	(1,856)	-	(1,856)	(1,774)	-	(1,774)
Estimación preventiva	(357)	-	(357)	(320)	-	(320)
Comisiones y tarifas	(3)	-	(3)	(3)	-	(3)
Resultado por intermediación	(243)	-	(243)	110	-	110
Otros ingresos de operación	46	-	46	61	-	61
Gastos de administración	(136)	-	(136)	(196)	-	(196)
Resultados de operación	**20**	**67**	**87**	**241**	**71**	**312**

Nota 21 - Beneficios a los empleados:

La Compañía presenta un Pasivo por Obligaciones de Beneficios Definidos (OBD) en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025 por $12.

La Compañía presenta un Activo por Beneficios Definidos en el balance al 30 de junio de 2025 por $16.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera a 2025:

	Prima de antigüedad	**Indemnizaciones**	**Plan de Pensiones**
	30 de junio	**30 de junio**	**30 de junio**
	2025	**2025**	**2025**
PNBD:	(6)	(4)	14
Costo de beneficios definidos	(2)	(2)	(1)
Otros resultado Integral	(1)	0	3
Pagos efectuados sin AP	-	3	-
	(9)	**(3)**	**16**

Remediaciones reconocidas en ORI:

	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Plan de Pensiones
	30 de junio	30 de junio	30 de junio
	2025	2025	2025
Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	(0)	(1)	(4)
Ganancias y Pérdidas Actuariales en el Retorno de los AP (GPRA) reconocidos en los ORI	1	-	11
Remediciones del PNBD	**1**	**(1)**	**7**

Nota 22 - Administración de riesgos:

Factores de los riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye el riesgo cambiario, el riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés y el riesgo de los precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos de la Compañía considera la impredecibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía utiliza IFD para cubrir algunas exposiciones a los riesgos.

La administración de riesgos financieros se lleva cabo a través de Tesorería, Comité Directivo, Comité de Riesgos, Legal y evaluadas por el área de Control Interno, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus entidades afiliadas. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos como: el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de los IFD de negociación y/o cobertura en términos contables y de los instrumentos financieros no derivados y la inversión de los excedentes de tesorería.

i. Riesgo cambiario

Instrumentos utilizados por la Compañía. La Compañía opera a nivel internacional y está expuesta al riesgo cambiario en el tipo de cambio, principalmente el dólar (Dls.). El riesgo cambiario en el tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Compañía. El riesgo se mide a través de un pronóstico de gastos altamente probables en dólares estadounidenses. La Compañía mantiene una combinación de opciones de moneda extranjera y swaps de moneda extranjera para cubrir su exposición al riesgo de moneda extranjera. Según la política de la Compañía, los términos críticos de los swaps y las opciones deben alinearse con las partidas cubiertas. La Compañía solo designa el componente spot de los swaps en moneda extranjera en las relaciones de cobertura. El componente spot se determina con referencia al tipo de cambio spot del mercado relevante. El diferencial entre la tasa swaps contratada y el tipo de cambio spot del mercado se define como los puntos forward. Se descuenta cuando es material. El diferencial entre la tasa de ejercicio contratada y el tipo de cambio spot del mercado descontado se define como el valor del tiempo. Se descuenta cuando es material. Los cambios en el elemento swaps de los swaps de moneda extranjera y el valor en el tiempo de las opciones que se relacionan con los elementos cubiertos se difieren en los costos de la reserva de cobertura.

ii. Riesgo de precios

La Compañía no tiene títulos de capital expuestos al riesgo de precios.

iii. Riesgo de tasas de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Compañía surge del endeudamiento a largo plazo con tasas variables, lo que expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Compañía contrata préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia en tasas fijas que son más bajas que las disponibles si la Compañía pidiera prestado a tasas fijas directamente. Durante 2025, los préstamos de la Compañía a tasa variable se denominaron principalmente en unidades monetarias de México y dólares estadounidenses.

El riesgo de las tasas de interés se deriva del perfil contractual de los préstamos y emisiones de deuda a largo plazo. Los préstamos y deuda emitidos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo. Los préstamos y emisiones de deudas contratados a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de referencia, que se traduce en un mayor costo financiero en el pasivo. La política del grupo consiste en cubrir emisiones de deuda hacia un perfil de tasa fija, independientemente del perfil de tasa contractual de los mismos.

La Compañía analiza en forma permanente su exposición a las tasas de interés. Diversos escenarios son simulados, considerando refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamientos alternativos y la contratación de coberturas. Con base en esos escenarios, la Compañía calcula el impacto de un cambio en las tasas de interés definidas en la utilidad o en la pérdida del año.

Con base en los diversos escenarios, la Compañía administra su riesgo de flujos de efectivo por préstamos a tasas de interés variable a través del uso de *swaps* de tasas de interés de variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la Compañía obtiene préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia por préstamos a tasas fijas con entidades financieras AAA con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero.

Con los Swaps de tasas de interés, la Compañía conviene con otras partes en entregar o recibir a intervalos específicos (principalmente trimestres) la diferencia existente entre el importe de los intereses de las tasas fijas contractuales y el importe de los intereses de las tasas variables calculada con base en los importes teóricos convenidos.

Riesgo de mercado

La Compañía cuenta con posiciones por activos en reporto cuyos montos de exposición son los siguientes:

	30 de junio de	
	2025	**2024**
Posiciones en reporto	$1,463	$ 716

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio deriva del efectivo e inversiones en valores, los IFD y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de las exposiciones a los créditos otorgados a los clientes, incluidas las cuentas por cobrar pendientes de pago y las operaciones comprometidas a futuro. Para los bancos y las instituciones financieras solo se aceptan las partes que de manera independiente obtienen una calificación mínima de “A” (Fitch). Si los clientes mayoristas se califican de manera independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación

independiente, la administración mide la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, su experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con los límites establecidos por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular, incluyendo el grado de concentración de riesgo.

La estimación preventiva para riesgos crediticios es la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, reconociéndose en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV a que se refiere el párrafo anterior son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Para realizar la calificación de la cartera y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en esta metodología, la Compañía revisó que la agrupación por cada uno de sus acreditados, de los créditos al consumo y los créditos comerciales, cumpla con las reglas de agrupación que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. Se analizaron diversos factores cuantitativos y cualitativos de los acreditados para la asignación del puntaje crediticio, como elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación del grado de riesgo de cada crédito. Véase Notas 3f y 8.

Los incrementos de dicha estimación se reconocen en los resultados del año. Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se castiga directamente contra la estimación. Cualquier recuperación de créditos previamente cancelada se realiza afectando dicha estimación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Las exposiciones por riesgo crediticio que representan la cartera vigente y la cartera vencida menos la estimación preventiva para riesgos crediticios son los siguientes:

	30 de junio de	
	2025	**2024**
Exposición por riesgo crediticio	$34,655	$ 32,953

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la estimación preventiva para riegos crediticios asciende a $707 y $671, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata, la disponibilidad de financiamiento a través de un monto adecuado de líneas de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado.

Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento al mantener disponibles líneas de crédito comprometidas.

Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la administración mantiene flexibilidad en el financiamiento al mantener disponibles líneas de crédito comprometidas. La Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Por lo general, esto se realiza a nivel local, de conformidad con los límites establecidos por el corporativo. Estos límites varían de acuerdo con la ubicación y toman en cuenta la liquidez del mercado en el que la Compañía tiene operaciones. Además, la política sobre administración de liquidez de la Compañía conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos, y el mantenimiento de los planes de financiamiento de deuda.

Nota 23 - Contingencias:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía tiene las siguientes contingencias, las cuáles han sido evaluadas por la administración.

Ejercicio fiscal de 2006:

La empresa ha obtenido la devolución total del pago efectuado en 2011, considerando que el pago resultaba indebido por haber sido realizado en términos de la resolución contenida en el oficio 900-06-03-2011-5779 de fecha 31 de agosto de 2011 que fue declarado nulo.

El monto determinado en el oficio 900-02-03-0000-2018-1887 de fecha 6 de noviembre de 2018, ha sido cubierto por la empresa con el beneficio de disminución de multas, por lo que actualmente no existe contingencia por cubrir. Tratándose de un asunto totalmente concluido.

Ejercicio fiscal de 2008:

El SAT determinó un crédito fiscal de $757 en materia de ISR en relación con el tratamiento de créditos incobrables, recuperación por adjudicación de bienes y cálculo del ajuste anual por inflación y en materia de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En julio de 2014 la Compañía interpuso recurso de revocación cuya resolución fue notificada a la Compañía en septiembre de 2018, confirmando la liquidación para efectos del ISR y revocando la determinación en materia de IVA.

El asunto fue atraído por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y, actualmente, se encuentra en estado de resolución, bajo el número de expediente 117/18-ERF-01-7/15/21-PL-02-04 que dictó sentencia confirmando la validez de la resolución al recurso de revocación, por lo que la autoridad está obligada a emitir una nueva liquidación.

El 9 de abril de 2025 la empresa presentó declaración complementaria por corrección fiscal correspondiente al impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2008 con base en la declaración de 24 de mayo de 2012, esto permitió la aplicación de pagos provisionales que disminuyen el monto del impuesto a cargo.

Asimismo, revirtió la aplicación parcial del saldo a favor declarado el 16 de abril de 2013, respecto del pago del impuesto sobre la renta del mes de enero de 2009.

Esta corrección fue dada a conocer a la autoridad fiscalizadora el 10 de abril de 2025, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Código Fiscal de la Federación y 16 de la Ley Federal de

Derechos del Contribuyente. Esto es, a fin de que sea considerada en el momento en que emita una nueva liquidación.

Asimismo, el 10 de abril de 2025, se solicitó el beneficio de disminución de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga.

El 30 de abril de 2025, se notificó el oficio 900-02-03-00-00-2025-97, determinando un crédito fiscal por $37,010,593.90, respecto del cual se redujeron multas hasta un total de $20,267,032.00.

La empresa procedió a realizar el pago por el diferencial de manera que actualmente no existe contingencia por cubrir, tratándose de un asunto totalmente concluido.

Ejercicio fiscal de 2009:

En noviembre de 2014, el SAT determinó un crédito fiscal de $186 por diferencias en materia del ISR e IVA.

En enero de 2015 la Compañía interpuso recurso de revocación, resuelto en febrero de 2016, en el sentido de revocar la resolución del SAT, para el efecto de que se analicen pruebas aportadas en relación con la deducción de honorarios pagados y se reconozca el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado efectuado por la Compañía. No obstante, se confirmó la legalidad de la liquidación para efectos del ISR en relación con el cálculo del ajuste anual por inflación.

En abril de 2016 la Compañía interpuso demanda de juicio contencioso administrativo ante el TFJA. Con fecha 13 de diciembre de 2019, se notificó la sentencia que confirmó la resolución impugnada.

Con fecha 21 de enero de 2020 se presentó Demanda de Amparo Directo, en el Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativo del Primer Circuito, admitiéndose a través del acuerdo de fecha 6 de febrero de 2020. Por su parte la autoridad interpuso recurso de revisión fiscal.

Ambos medios de impugnación fueron resueltos en sesión de fecha 19 de febrero de 2021, en la que cual se dictó sentencia concediendo el amparo a la Compañía para el efecto de que se dicte una nueva sentencia de nulidad en la cual se analicen los argumentos planteados por la Compañía en temas relacionados con el cálculo del ajuste anual por inflación a la luz de las pruebas aportadas en el procedimiento de fiscalización que no han sido analizadas y de conformidad con las reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicadas para presentar información contable y financiera. Por otra parte, se desechó por improcedente el recurso de la autoridad.

Con fecha 16 de marzo de 2021, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una segunda sentencia de nulidad prácticamente, en los mismos términos expresados en la sentencia previa. Como efecto, de la calificación de incumplimiento a la ejecutoria de amparo se emitió una tercera sentencia de nulidad materia de un tercer juicio de amparo resuelto el 7 de enero de 2022.

La Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dictó una cuarta sentencia de nulidad el 1o de febrero de 2022 reiterando las consideraciones emitidas en sentencias previas.

El 2 de marzo de 2022, se interpuso una nueva demanda de amparo directo, misma que fue radicada con el número de juicio 156/2022, resuelto el 14 de abril de 2023 confirmando la cuarta sentencia dictada en el juicio de nulidad que, a su vez, confirma la resolución al recurso de revocación.

La Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes “5”, emitió una nueva resolución al recurso de revocación, en la que está obligada modifica liquidación reconociendo la deducción de honorarios pagados y el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado efectuado por la Compañía.

Al respecto, la Compañía corrigió su situación fiscal mediante la disminución de la pérdida sufrida en el ejercicio 2009. Sin embargo, estima que la modificación a la resolución al recurso de revocación es ilegal, en la medida en que la autoridad fiscal debió emitir una nueva resolución.

E interpuso recurso de queja por indebido cumplimiento de sentencia que ha sido declarado procedente pero infundado.

La Compañía interpuso el juicio de nulidad 112/23-ERF-01-02, que ha sido resuelto mediante sentencia de 25 de octubre de 2024 confirmando la multa impuesta. En contra de dicha sentencia se interpuso la demanda de amparo directo, actualmente concluido por sobreseimiento. Por lo que, se trata de un asunto, totalmente concluido.

La Compañía solicitó la disminución de la multa y obteniendo resolución favorable hasta por $96, por el remanente la empresa realizará el pago en cantidad de $24, eliminando la posible contingencia.

Ejercicio fiscal 2010:

En marzo de 2016, el SAT determinó un crédito fiscal de $361 por diferencias en materia del ISR, actualización, recargos y multas, en relación con el tratamiento de ingresos por adjudicación de bienes, deducción de intereses devengados, cuentas por cobrar, recuperaciones y créditos incobrables, así como el cálculo del ajuste anual por inflación.

En abril de 2016 se presentó un recurso de revocación en contra de la liquidación, ofreciendo pruebas adicionales.

El 26 de agosto de 2022, se notificó a la Compañía el oficio 199-05-05-00-00-2022-646, emitido el 22 de agosto de 2022, por la Administración de lo Contencioso de Hidrocarburos “5”, en el sentido de confirmar la legalidad de la liquidación impugnada, por tanto, el 9 de diciembre de 2022 ofreció garantía del interés fiscal.

El 13 de octubre de 2022, la compañía ejerció su derecho de defensa mediante la interposición de juicio de nulidad, mismo que fue registrado con el número de expediente 25087/22-17-05-6, de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El acuerdo de admisión de la demanda de fecha 3 de noviembre de 2022, fue notificado hasta el 7 de febrero de 2023. El juicio se encuentra pendiente de resolución.

Cabe señalar que, la compañía ha garantizado el interés fiscal mediante póliza de fianza exhibida ante la Administración Desconcentrada de Recaudación México “2” esta póliza debe actualizarse anualmente conforme a índices inflacionarios.

Ejercicio fiscal 2013:

En junio de 2019 el SAT determinó un crédito fiscal de $434, por diferencias en materia del ISR, actualización, recargos y multas, en relación con el tratamiento de los pagos por servicios comprados, así como el cálculo del ajuste anual por inflación.

En septiembre de 2019 se presentó un recurso de revocación en contra de dicha resolución. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha derivado alguna resolución por parte de la autoridad.

Ejercicio fiscal 2014:

En junio de 2019 el SAT determinó un crédito fiscal de $432, por diferencias en materia del ISR, actualización, recargos y multas, en relación con el tratamiento de los pagos por servicios comprados, así como el cálculo del ajuste anual por inflación.

En septiembre de 2019 se interpuso recurso de revocación en contra de dicha resolución.

El 22 de agosto de 2022, se notificó a la Compañía el oficio 900 09 05-2022-919, emitido el 15 de agosto de 2022, por la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes “5”, en el sentido de confirmar la legalidad de la liquidación impugnada, por lo tanto, el 1 de diciembre de 2022 se ofreció garantía del interés fiscal.

El 4 de octubre de 2022, la Compañía ejerció su derecho de defensa mediante la interposición de juicio de nulidad, mismo que fue registrado con el número de expediente 130/22-ERF-01-6, del índice de la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo y Primera Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El 20 de octubre de 2022, se publicó el acuerdo de admisión de la demanda, decretando la suspensión de plano del acto impugnado. El juicio se encuentra pendiente de resolución.

Ejercicio fiscal 2016:

En junio de 2024 el SAT determinó un crédito fiscal de $1,008, por diferencias en materia del ISR en relación con la deducción de servicios, gastos y el cálculo del ajuste anual por inflación, más actualización, recargos y multas.

La compañía ha decidido impugnar la liquidación a través del recurso de revocación que, actualmente se encuentra pendiente de resolución.

Ejercicio fiscal 2017:

En septiembre de 2019 el SAT determinó un crédito fiscal de $1,197 por diferencias en materia del ISR, actualización, recargos y multas, en relación con el cálculo del ajuste anual por inflación.

La compañía ha decidido impugnar la liquidación a través del recurso de revocación que, actualmente se encuentra pendiente de resolución.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la administración ha reconocido una provisión que asciende a $1,084 y $845 respectivamente, sobre los importes relacionados con ejercicios anteriores, en virtud que en conjunto con sus abogados externos se estima obtendrán resultados parcialmente favorables para la Compañía.

Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero 2025, así como las Mejoras a las NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2025. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF, NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si la entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
NIF C-8, Activos intangibles
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Lilia Adriana Valenzuela Ruiz.
Presidente

Clarisa Elena Flores Zamora.
Director de Finanzas

Viridiana Gómez Vega.
Gerente de Control Interno

Martha Patricia Blancas Ruiz.
Gerente de Contabilidad

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Desglose de créditos [partidas]																
Bancarios [sinopsis]																
SCOTIABANK	No	02/04/2025	02/10/2025	TIIE 28 + 112	1,007,697,822											
SCOTIABANK	No	28/04/2025	28/04/2026	TIIE 28 + 114		500,000,000										
SCOTIABANK	No	26/05/2025	26/05/2026	TIIE 28 + 111		500,548,728										
SCOTIABANK	No	18/06/2025	18/06/2026	TIIE 28 + 106		1,003,272,367										
SCOTIABANK	No	20/06/2025	19/12/2025	TIIE 28 + 105	501,362,097											
SCOTIABANK	No	24/06/2025	24/03/2026	TIIE 28 + 106		701,146,495										
SCOTIABANK	No	24/06/2025	24/03/2026	TIIE 28 + 106		575,941,764										
SCOTIABANK	No	26/06/2025	26/06/2026	TIIE 28 + 104		500,544,839										
BBVA Mexico	No	22/04/2025	22/07/2025	TIIEF + 150	500,974,079											
BBVA Mexico	No	25/04/2025	25/07/2025	TIIEF + 150	1,001,391,444											
BBVA Mexico	No	02/05/2025	01/08/2025	TIIE 28 + 121	503,883,911											
BBVA Mexico	No	06/05/2025	05/08/2025	TIIE 28 + 125	503,332,333											
BBVA Mexico	No	21/05/2025	20/08/2025	TIIEF + 132	500,956,579											
BBVA Mexico	No	16/06/2025	16/07/2025	TIIEF + 98	1,003,696,467											
BBVA Mexico	No	18/06/2025	17/09/2025	TIIEF + 131	953,114,132											
CITIBANAMEX (Sindicado)	No	09/11/2023	09/11/2026	TIIE 28 + 140		5,431,931,550										
SANTANDER	No	06/06/2025	04/09/2025	TIIEF + 124	503,301,900											
SANTANDER	No	27/06/2025	25/09/2025	TIIEF + 124	500,406,629											
INBURSA	No	16/04/2025	15/07/2025	TIIEF + 142	1,003,867,578											
BANK OF AMERICA	No	25/10/2024	24/10/2025	TIIE 28 + 120	1,001,387,125											
CITI	No	20/12/2024	19/09/2025	TIIEF + 141	501,379,486											
CITI	No	03/03/2025	28/11/2025	TIIEF + 136.63	503,783,713											
CITI	No	20/05/2025	20/11/2025	TIIEF + 133	501,368,375											
NAFIN* 1	No	20/10/2023	19/10/2026	TIIE 28 + 88		150,442,159										
NAFIN* 2	No	27/10/2023	26/10/2026	TIIE 28 + 88		829,744,214										
NAFIN* 3	No	19/12/2022	18/12/2025	TIIE 28 + 120	1,354,480,695											
NAFIN* 4	No	03/03/2023	02/03/2027	TIIE 28 + 108			480,314,414									
TOTAL																
Con garantía (bancarios)					12,346,384,366	10,193,572,114	480,314,414									
TOTAL																
Banca comercial																
TOTAL																
Otros bancarios																
FMCC	Si	15/05/2025	14/11/2025	TIIE 28 + 1.46	114,527,466											
FMCC	Si	23/05/2025	23/05/2030	TIIEF + 243						1,260,909,792						
TOTAL					114,527,466	0	0	0	0	1,260,909,792						
Total bancarios					12,460,911,831	10,193,572,114	480,314,414	0	0	1,260,909,792						

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
TOTAL																
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
Papel Comercial FORD 01925	No	05/06/2025	03/07/2025	8.79%												
Papel Comercial FORD 02025	No	12/06/2025	10/07/2025	8.77%												
Papel Comercial FORD 02125	No	19/06/2025	17/07/2025	8.74%												
Papel Comercial FORD 02225	No	26/06/2025	24/07/2025	8.57%												
Papel Comercial MTN FORD24		27/08/2024	25/08/2026	TIIE 28 + 98												
Intereses Papel Comercial FORD	No	NA	NA	NA		1,413,973										
TOTAL						3,632,586,027										
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL																
Colocaciones privadas (con garantía)																
MFAST-1439 - SCOTIABANK	No	25/01/2023	25/04/2025	0.94%	4,022,652,657											
TOTAL					4,022,652,657											
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas					4,022,652,657	3,632,586,027	0									

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
					Denominación [eje]											

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						*Intervalo de tiempo [eje]*					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
TOTAL																
Total proveedores																

	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	*Denominación [eje]*											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						*Intervalo de tiempo [eje]*					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
Total de créditos																

3. POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Ford Credit de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. E.R. (antes Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. E.N.R.)
Políticas para la Administración de Instrumentos Financieros Derivados a Junio 2025.

Descripción General

Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (antes Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. E.N.R.) (La Compañía), es una empresa subsidiaria de Ford Motor Credit Company LLC (FMCC) al 100%, a través de Ford Credit International.

Las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye el riesgo cambiario, el riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés y el riesgo de los precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos de la Compañía considera la impredecibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos.

La administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del área de Tesorería y los siguientes Comités: Directivo, de Riesgos, con la participación del área de Legal y es evaluada por el área de Control Interno, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus entidades afiliadas. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos, como el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de los instrumentos financieros derivados de negociación y/o cobertura en términos contables y de los instrumentos financieros no derivados y la inversión de los excedentes de tesorería.

i) Riesgo cambiario

La Compañía tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones con respecto al dólar estadounidense principalmente.

ii) Riesgo de los precios

La Compañía no tiene títulos de capital expuestos al riesgo de precios.

iii) Riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés de la Compañía se deriva del perfil contractual de los préstamos y emisiones de deuda a largo plazo. Los préstamos y deuda emitidos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo. Los préstamos y emisiones de deuda contratados a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de referencia, que se traduzca en un mayor costo financiero en el pasivo. La política del grupo consiste en cubrir emisiones de deuda hacia un perfil de tasa fija, independientemente del perfil de tasa contractual de los mismos.

La Compañía analiza en forma permanente su exposición a las tasas de interés. Diversos escenarios son simulados, considerando refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamientos alternativos y la contratación de coberturas. Con base en esos

escenarios, la Compañía calcula el impacto de un cambio en las tasas de interés definidas en la utilidad o en la pérdida del año.

Con base en los diversos escenarios, la Compañía administra su riesgo de flujos de efectivo por préstamos a tasas de interés variable a través del uso de swaps de tasas de interés de variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la Compañía obtiene préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia por préstamos a tasas fijas con entidades financieras AAA con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero. Con los swaps de tasas de interés, la Compañía conviene con otras partes en entregar o recibir a intervalos específicos (principalmente trimestres) la diferencia existente entre el importe de los intereses de las tasas fijas contractuales y el importe de los intereses de las tasas variables calculada con base en los importes teóricos convenidos.

Swaps de tasas de interés

Con el objeto de reducir el riesgo de movimientos adversos atribuibles al perfil de tasas de interés contratadas en la deuda a largo plazo y de otros pasivos que devengan intereses reconocidos en el estado de situación financiera, al 30 de Junio de 2025, los saldos eran los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines tales como negociación	Monto nocional / Valor nominal	Contraparte	Tasa de interés activa	Tasa de interés pasiva	Intereses devengados (posición activa/pasiva)	Valor razonable	Posición Corta/Larga	Fecha de incio	Fecha de terminación	Colateral/Línea de crédito/valores en garantía
Swap 208949	Cobertura	350,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	6.3800%	-	-	Larga	21/07/2021	18/06/2025	N/A
Swap 218756	Cobertura	950,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6580%	-	-	Larga	05/04/2022	04/03/2025	N/A
Swap 224228	Cobertura	550,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2050%	(73.59)	(6,245.60)	Larga	19/07/2022	18/06/2026	N/A
Swap 246912	Cobertura	55,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0838%	(10.07)	(1,834.50)	Larga	27/11/2023	22/11/2028	N/A
Swap 246913	Cobertura	925,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5294%	(386.85)	(19,858.00)	Larga	27/11/2023	25/11/2026	N/A
Swap 246914	Cobertura	1,900,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0670%	(1,333.69)	(12,997.59)	Larga	27/11/2023	26/11/2025	N/A
Swap 246915	Cobertura	825,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2487%	(222.80)	(24,598.77)	Larga	27/11/2023	24/11/2027	N/A
Swap 249463	Cobertura	220,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7825%	(3.89)	(5,462.12)	Larga	25/01/2024	22/01/2029	N/A
Swap 249464	Cobertura	265,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9050%	(17.31)	(6,199.11)	Larga	25/01/2024	24/01/2028	N/A
Swap 249465	Cobertura	435,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1900%	(76.63)	(8,257.67)	Larga	25/01/2024	25/01/2027	N/A
Swap 249466	Cobertura	443,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7375%	(172.36)	(3,772.63)	Larga	25/01/2024	26/01/2026	N/A
Swap 253100	Cobertura	259,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.8240%	(7.20)	(6,874.99)	Larga	06/03/2024	20/03/2029	N/A
Swap 253101	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3030%	(182.39)	(1,679.82)	Larga	04/03/2024	19/08/2025	N/A
Swap 253579	Cobertura	215,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0250%	(39.85)	(5,210.47)	Larga	13/03/2024	22/10/2027	N/A
Swap 253580	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3850%	(99.32)	(4,276.92)	Larga	13/03/2024	23/10/2026	N/A
Swap 253581	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4325%	(106.71)	(4,151.30)	Larga	13/03/2024	25/09/2026	N/A
Swap 253582	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1800%	(680.68)	(2,840.75)	Larga	13/03/2024	26/09/2025	N/A
Swap 257707	Cobertura	141,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3650%	(62.98)	(2,578.50)	Larga	02/05/2024	24/04/2026	N/A
Swap 257708	Cobertura	85,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.9575%	(28.34)	(2,981.24)	Larga	02/05/2024	23/04/2027	N/A
Swap 257709	Cobertura	46,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7300%	(12.43)	(2,105.21)	Larga	02/05/2024	21/04/2028	N/A
Swap 257710	Cobertura	19,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6025%	(4.46)	(990.81)	Larga	02/05/2024	20/04/2029	N/A
Swap 259580	Cobertura	206,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.7547%	(196.28)	(4,777.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2026	N/A
Swap 259581	Cobertura	126,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.4025%	(99.10)	(5,551.88)	Larga	13/06/2024	14/05/2027	N/A
Swap 259582	Cobertura	70,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1694%	(38.99)	(4,057.00)	Larga	13/06/2024	15/05/2028	N/A
Swap 259583	Cobertura	29,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0565%	(13.71)	(1,965.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2029	N/A
Swap 260615	Cobertura	151,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	10.3152%	(119.15)	(3,225.34)	Larga	12/07/2024	11/06/2026	N/A
Swap 260616	Cobertura	94,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.9388%	(53.35)	(3,519.92)	Larga	12/07/2024	11/06/2027	N/A
Swap 260617	Cobertura	52,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.7342%	(20.17)	(2,483.00)	Larga	12/07/2024	12/06/2028	N/A
Swap 260618	Cobertura	22,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6091%	(7.46)	(1,178.23)	Larga	12/07/2024	12/06/2029	N/A
Swap 261553	Cobertura	177,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5100%	(48.77)	(2,734.18)	Larga	13/08/2024	14/07/2026	N/A
Swap 261554	Cobertura	111,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1225%	(15.05)	(2,612.80)	Larga	13/08/2024	13/07/2027	N/A

Swap 261555	Cobertura	61,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9475%	(4.42)	(1,677.49)	Larga	13/08/2024	11/07/2028	N/A
Swap 261556	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9075%	(1.39)	(723.36)	Larga	13/08/2024	10/07/2029	N/A
Swap 262942	Cobertura	170,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2225%	(15.05)	(2,324.78)	Larga	17/09/2024	17/08/2026	N/A
Swap 262943	Cobertura	107,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9100%	(2.55)	(2,159.52)	Larga	17/09/2024	17/08/2027	N/A
Swap 262944	Cobertura	59,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7850%	(0.12)	(1,380.42)	Larga	17/09/2024	17/08/2028	N/A
Swap 262945	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7500%	0.05	(593.55)	Larga	17/09/2024	17/08/2029	N/A
Swap 263875	Cobertura	144,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6625%	(91.26)	(2,935.27)	Larga	22/10/2024	22/09/2026	N/A
Swap 263876	Cobertura	91,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4490%	(44.15)	(2,934.46)	Larga	22/10/2024	22/09/2027	N/A
Swap 263877	Cobertura	50,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3621%	(20.50)	(2,020.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2028	N/A
Swap 263878	Cobertura	20,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3173%	(6.77)	(906.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2029	N/A
Swap 264593	Cobertura	150,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6021%	(20.88)	(3,050.82)	Larga	13/11/2024	13/10/2026	N/A
Swap 264594	Cobertura	21,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3912%	-	(1,016.13)	Larga	13/11/2024	13/10/2029	N/A
Swap 264595	Cobertura	95,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4382%	(8.59)	(3,079.99)	Larga	13/11/2024	13/10/2027	N/A
Swap 264596	Cobertura	52,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4000%	(2.70)	(2,166.04)	Larga	13/11/2024	13/10/2028	N/A
Swap 264900	Cobertura	147,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4447%	(60.69)	(2,978.11)	Larga	21/11/2024	21/11/2026	N/A
Swap 265131	Cobertura	95,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3425%	(27.16)	(3,032.25)	Larga	26/11/2024	26/11/2027	N/A
Swap 265132	Cobertura	53,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.2926%	(11.45)	(2,098.31)	Larga	26/11/2024	26/11/2028	N/A
Swap 265370	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0875%	(16.07)	(8,532.89)	Larga	06/12/2024	06/11/2028	N/A
Swap 265413	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0080%	(36.90)	(7,238.47)	Larga	10/12/2024	10/05/2028	N/A
Swap 265498	Cobertura	162,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0730%	(3.99)	(2,536.61)	Larga	11/12/2024	11/12/2026	N/A
Swap 265499	Cobertura	21,000.00	CITI	TIIE 28	8.9467%	(2.03)	(686.66)	Larga	11/12/2024	11/12/2029	N/A
Swap 265674	Cobertura	105,000.00	CITI	TIIE 28	8.9009%	(10.49)	(2,382.27)	Larga	16/12/2024	16/12/2027	N/A
Swap 265675	Cobertura	58,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9015%	(5.57)	(1,637.14)	Larga	16/12/2024	16/12/2028	N/A
Swap 265908	Cobertura	19,000.00	CITI	TIIE 28	9.0483%	(0.89)	(682.56)	Larga	06/12/2024	06/11/2029	N/A
Swap 267823	Cobertura	99,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.4950%	0.14	(1,369.59)	Larga	21/02/2025	21/01/2027	N/A
Swap 267824	Cobertura	62,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5100%	(0.09)	(1,404.85)	Larga	21/02/2025	21/01/2028	N/A
Swap 267825	Cobertura	34,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5785%	(0.50)	(1,046.53)	Larga	21/02/2025	21/01/2029	N/A
Swap 267826	Cobertura	13,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6550%	(0.68)	(492.83)	Larga	21/02/2025	18/01/2030	N/A
Swap 268371	Cobertura	109,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.2050%	15.80	(1,091.36)	Larga	12/03/2025	12/02/2027	N/A
Swap 268372	Cobertura	68,000.00	CITI	TIIE 28	8.1965%	10.15	(1,067.30)	Larga	12/03/2025	12/02/2028	N/A
Swap 268373	Cobertura	38,000.00	CITI	TIIE 28	8.2606%	4.45	(803.40)	Larga	12/03/2025	12/02/2029	N/A
Swap 268374	Cobertura	14,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.3200%	1.47	(355.28)	Larga	12/03/2025	09/02/2030	N/A
Swap 273964	Cobertura	236,000.00	CITI	TIIE 28	7.6385%	39.64	(378.27)	Larga	17/04/2025	22/03/2027	N/A
Swap 273965	Cobertura	148,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6400%	24.82	(369.53)	Larga	17/04/2025	22/03/2028	N/A
Swap 273966	Cobertura	80,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7300%	12.01	(354.79)	Larga	17/04/2025	22/03/2029	N/A
Swap 273967	Cobertura	31,000.00	CITI	TIIE 28	7.8567%	3.89	(233.11)	Larga	17/04/2025	22/03/2030	N/A
Swap 275610	Cobertura	234,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6275%	-	(392.22)	Larga	25/04/2025	28/04/2027	N/A
Swap 275611	Cobertura	80,000.00	CITI	TIIE 28	7.6943%	-	(255.65)	Larga	25/04/2025	28/04/2028	N/A
Swap 278068	Cobertura	147,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.5825%	78.68	(159.62)	Larga	07/05/2025	28/04/2029	N/A
Swap 278069	Cobertura	31,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7650%	13.29	(120.12)	Larga	07/05/2025	28/04/2030	N/A
	TOTALES					**$ (4,324.07)**	**$(223,690.85)**				

* Los montos nocionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros.

Los instrumentos financieros derivados que desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, no han sido designados formalmente por la Administración de la Compañía como una cobertura para efectos contables; por lo que fueron reconocidos como instrumentos financieros derivados de negociación.

a. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y de las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de las exposiciones a los créditos otorgados a los clientes, incluidas las cuentas por cobrar pendientes de pago y las operaciones comprometidas a futuro. Para los bancos y las instituciones financieras solo se aceptan las partes que de manera independiente obtienen una calificación mínima de “A” *[Fitch]*. Si los clientes mayoristas se califican de manera independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, la administración mide la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, su experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con los límites establecidos por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular, incluyendo el grado de concentración de riesgo.

Al 30 de Junio de 2025 no se excedieron los límites de crédito y la Administración no espera pérdidas por el incumplimiento de estas contrapartes.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Al 30 de Junio de 2025 y 2024 la estimación preventiva para riegos crediticios asciende a $707,144,704 y $670,804,635 pesos, respectivamente.

b. Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata, la disponibilidad de financiamiento a través de un monto adecuado de líneas de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado.

Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento al mantener disponibles líneas de crédito comprometidas.

La Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir con las necesidades operativas. Se realiza a nivel local y de conformidad con los límites establecidos por el corporativo. Estos límites varían de acuerdo con la ubicación y toman en cuenta la liquidez del mercado en el que la entidad tiene operaciones. Además, la política sobre administración de liquidez de la Compañía conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos, y el mantenimiento de los planes de financiamiento de deuda.

INFORME DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

1. Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.

   El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros que permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, así como las políticas que se refieren a temas específicos como el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de los instrumentos financieros derivados de negociación y/o cobertura en términos contables. En adición a las políticas existen procedimientos específicos para el manejo de los mismos.

2. **Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.**

   Riesgo cambiario

   La Compañía tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones con respecto al dólar estadounidense principalmente.

   Riesgo de los precios

   La Compañía no tiene títulos de capital expuestos al riesgo de precios.

   Riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés

   El riesgo de las tasas de interés de la Compañía se deriva del perfil contractual de los préstamos y emisiones de deuda a largo plazo. Los préstamos y emisiones de deuda emitidos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo. Los préstamos y emisiones de deudas contratados a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de referencia, que se traduzca en un mayor costo financiero en el pasivo. La política del grupo consiste en cubrir emisiones de deuda hacia un perfil de tasa fija, independientemente del perfil de tasa contractual de los mismos.

   La Compañía analiza en forma permanente su exposición a las tasas de interés. Diversos escenarios son simulados, considerando refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamientos alternativos y la contratación de coberturas. Con base en esos escenarios, la Compañía calcula el impacto de un cambio en las tasas de interés definidas en la utilidad o en la pérdida del año.

3. **Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas**

   Con base en los diversos escenarios, la Compañía administra su riesgo de flujos de efectivo por préstamos a tasas de interés variable a través del uso de swaps de tasas de interés de variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la Compañía obtiene préstamos a largo plazo a tasas variables y los intercambia por préstamos a tasas fijas con entidades financieras AAA con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero.

   Con los swaps de tasas de interés, la Compañía conviene con otras partes en entregar o recibir a intervalos específicos (principalmente trimestres) la diferencia existente entre el importe de los intereses de las tasas fijas contractuales y el importe de los intereses de las tasas variables calculada con base en los importes teóricos convenidos.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

La Compañía generalmente limita su operación de cobertura a aquellas contrapartes calificadas con grado de inversión por agencias calificadoras, y éstas son realizadas en el mercado OTC.

La Compañía establece su exposición para operar con cada contraparte con la finalidad de minimizar el riesgo y diversificarlo. Los límites están basados en el comportamiento crediticio de la contraparte (calificación de crédito por una agencia calificadora), incumplimiento y tamaño. Los límites son revisados anualmente.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

La Compañía reconoce en sus estados financieros los efectos que surgen de la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados. La valuación se lleva a cabo a través de REVAL (Software de un tercero independiente) que adicionalmente la Compañía evalúa y compara para reflejar la valuación más objetiva y precisa en los estados financieros.

Los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura, no han sido designados formalmente por la Administración de la Compañía como una cobertura para efectos contables; por lo que fueron reconocidos como instrumentos financieros derivados de negociación.

Todos los IFD clasificados como con fines de negociación se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificadas en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y, posteriormente, se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el IFD está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro “Resultado por intermediación”, excepto en los casos en que la administración los designe con fines de cobertura. Adicionalmente, en el rubro “Resultado por intermediación”, se reconoce el resultado de compraventa que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los IFD, en su caso, el efecto por reversión.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR

No existen políticas de márgenes, colaterales ni líneas de crédito aplicables a la Compañía.

Por otra parte, la compañía cuenta con políticas específicas para administrar globalmente los límites de exposición crediticia con las contrapartes. Estos límites están basados principalmente en las calificaciones crediticias disponibles y emitidas por agencias crediticias reconocidas de cada contraparte. Los ajustes a los límites de exposición son revisados y aprobados trimestralmente a nivel casa matriz.

Se tienen establecidos procesos de monitoreo y reporteo mensual para verificar el comportamiento de la exposición de riesgo por contraparte, así como el cumplimiento de los límites. Esta información es revisada por los equipos de administración de riesgo globales.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

La administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del área de Tesorería y los siguientes Comités: Comité Directivo, Comité de Riesgos, con la participación del área Legal y es evaluada por el área de Control Interno, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus entidades afiliadas.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Existe un tercero independiente encargado de revisar los procedimientos que es la firma de auditores denominada Pricewaterhouse Coopers.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un Comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados

Mensualmente el "Ford Credit Asset Liability Committee" autoriza la contratación de derivados para cubrir el riesgo de tasa.

Los derivados contratados no constituyen un riesgo de liquidez para la Compañía debido a que únicamente son para fines de cobertura.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Pruebas de regresión:

La Compañía llevará a cabo una evaluación cuantitativa de la eficacia de la cobertura que designa un valor razonable de largo plazo, así como de manera continua. La frecuencia de las pruebas será mensual. La expectativa de la efectividad en el inicio y curso en retrospectiva y prospectiva se evaluará para cada relación de cobertura mediante regresión.

Cálculo del valor razonable:

La Compañía calcula el valor razonable de derivados con REVAL. La metodología de valoración utilizada por REVAL es un método ampliamente aceptado dentro de la industria de servicios financieros, todos los datos de este sistema se basan en datos de mercado disponibles.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación se lleva a cabo en forma interna para todos los swaps adquiridos (a través de un software denominado REVAL, propiedad de un proveedor externo con sede en Nueva York) y el resultado es revisado trimestralmente por los auditores externos.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

La Compañía medirá y registrará la ineficacia asociada a la relación de cobertura como la diferencia entre el cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (derivado) y el cambio en el valor del elemento de cobertura (deuda) como se describe a continuación:

• Cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura: el total cambio en el valor razonable a efectos del cálculo de ineficacia es la modificación en el valor limpio razonable de los instrumentos de cobertura desde el final de mes del período anterior hasta el final de mes período actual.

• Partida cubierta con ajuste de valor: a efectos de medición y registro de ineficacia, la cobertura con ajuste del valor refleja el cambio en el valor calculado para las pruebas de efectividad menos el impacto de la acumulación del descuento o prima.

En la medida en que el cambio en el valor razonable del instrumento financiero (derivado) de la cobertura y el ajuste del valor del elemento de cobertura no son idénticos, la diferencia (ineficacia) es el impacto neto en las ganancias antes de impuestos. La Compañía puede entrar en una relación de cobertura donde el valor razonable de los instrumentos de cobertura (es decir, el valor presente de flujos de efectivo futuros, incluyendo transacciones y cargos de crédito) no es cero en el inicio. En este caso, el valor al inicio será registrado directamente en las ganancias y excluido de la evaluación de la efectividad de la cobertura.

C. Información de riesgos por el uso de derivados

13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

No aplica, ya que al ser swaps de cobertura no hay requerimientos de liquidez adicionales.

14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

La Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir con las necesidades operativas. Se realiza a nivel local y de conformidad con los límites establecidos por las políticas corporativas en esta materia. Estos límites varían de acuerdo con la ubicación y toman en cuenta la liquidez del mercado en el que la entidad tiene operaciones.

Asimismo, la política sobre administración de liquidez de la Compañía conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos, y el mantenimiento de los planes de financiamiento de deuda.

15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

En forma mensual, la compañía revisa su proyección de activos respecto de montos y plazos y los compara con el tipo de financiamiento que usa para determinar la necesidad adicional de compra de nuevos swaps de tasas de interés.

16. Presentar impacto en resultados de las mencionadas operaciones de derivados.

El costo neto de los swaps de cobertura vigentes fue de $243,028,908 acumulado al segundo trimestre de 2025.

17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

En el segundo trimestre de 2025, se tuvo un vencimiento de un swap con un valor nocional de $350 millones de pesos.

18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

No le es aplicable a la Compañía.

19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

A la fecha no se ha presentado ningún incumplimiento a los contratos respectivos.

II. Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas).

A. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte (Información en la tabla, cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines tales como negociación	Monto nocional / Valor nominal	Contraparte	Tasa de interés activa	Tasa de interés pasiva	Intereses devengados (posición activa/pasiva)	Valor razonable	Posición Corta/Larga	Fecha de incio	Fecha de terminación	Colateral/Línea de crédito/valores en garantía
Swap 208949	Cobertura	350,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	6.3800%	-	-	Larga	21/07/2021	18/06/2025	N/A
Swap 218756	Cobertura	950,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6580%	-	-	Larga	05/04/2022	04/03/2025	N/A
Swap 224228	Cobertura	550,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2050%	(73.59)	(6,245.60)	Larga	19/07/2022	18/06/2026	N/A
Swap 246912	Cobertura	55,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0838%	(10.07)	(1,834.50)	Larga	27/11/2023	22/11/2028	N/A
Swap 246913	Cobertura	925,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5294%	(386.85)	(19,858.00)	Larga	27/11/2023	25/11/2026	N/A
Swap 246914	Cobertura	1,900,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0670%	(1,333.69)	(12,997.59)	Larga	27/11/2023	26/11/2025	N/A
Swap 246915	Cobertura	825,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2487%	(222.80)	(24,598.77)	Larga	27/11/2023	24/11/2027	N/A
Swap 249463	Cobertura	220,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7825%	(3.89)	(5,462.12)	Larga	25/01/2024	22/01/2029	N/A
Swap 249464	Cobertura	265,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9050%	(17.31)	(6,199.11)	Larga	25/01/2024	24/01/2028	N/A
Swap 249465	Cobertura	435,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1900%	(76.63)	(8,257.67)	Larga	25/01/2024	25/01/2027	N/A
Swap 249466	Cobertura	443,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7375%	(172.36)	(3,772.63)	Larga	25/01/2024	26/01/2026	N/A
Swap 253100	Cobertura	259,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.8240%	(7.20)	(6,874.99)	Larga	06/03/2024	20/03/2029	N/A
Swap 253101	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3030%	(182.39)	(1,679.82)	Larga	04/03/2024	19/08/2025	N/A
Swap 253579	Cobertura	215,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0250%	(39.85)	(5,210.47)	Larga	13/03/2024	22/10/2027	N/A
Swap 253580	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3850%	(99.32)	(4,276.92)	Larga	13/03/2024	23/10/2026	N/A
Swap 253581	Cobertura	233,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4325%	(106.71)	(4,151.30)	Larga	13/03/2024	25/09/2026	N/A
Swap 253582	Cobertura	712,500.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1800%	(680.68)	(2,840.75)	Larga	13/03/2024	26/09/2025	N/A
Swap 257707	Cobertura	141,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.3650%	(62.98)	(2,578.50)	Larga	02/05/2024	24/04/2026	N/A
Swap 257708	Cobertura	85,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.9575%	(28.34)	(2,981.24)	Larga	02/05/2024	23/04/2027	N/A

Swap 257709	Cobertura	46,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.7300%	(12.43)	(2,105.21)	Larga	02/05/2024	21/04/2028	N/A
Swap 257710	Cobertura	19,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6025%	(4.46)	(990.81)	Larga	02/05/2024	20/04/2029	N/A
Swap 259580	Cobertura	206,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.7547%	(196.28)	(4,777.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2026	N/A
Swap 259581	Cobertura	126,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.4025%	(99.10)	(5,551.88)	Larga	13/06/2024	14/05/2027	N/A
Swap 259582	Cobertura	70,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.1694%	(38.99)	(4,057.00)	Larga	13/06/2024	15/05/2028	N/A
Swap 259583	Cobertura	29,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	10.0565%	(13.71)	(1,965.74)	Larga	13/06/2024	15/05/2029	N/A
Swap 260615	Cobertura	151,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	10.3152%	(119.15)	(3,225.34)	Larga	12/07/2024	11/06/2026	N/A
Swap 260616	Cobertura	94,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.9388%	(53.35)	(3,519.92)	Larga	12/07/2024	11/06/2027	N/A
Swap 260617	Cobertura	52,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.7342%	(20.17)	(2,483.00)	Larga	12/07/2024	12/06/2028	N/A
Swap 260618	Cobertura	22,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6091%	(7.46)	(1,178.23)	Larga	12/07/2024	12/06/2029	N/A
Swap 261553	Cobertura	177,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.5100%	(48.77)	(2,734.18)	Larga	13/08/2024	14/07/2026	N/A
Swap 261554	Cobertura	111,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.1225%	(15.05)	(2,612.80)	Larga	13/08/2024	13/07/2027	N/A
Swap 261555	Cobertura	61,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9475%	(4.42)	(1,677.49)	Larga	13/08/2024	11/07/2028	N/A
Swap 261556	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9075%	(1.39)	(723.36)	Larga	13/08/2024	10/07/2029	N/A
Swap 262942	Cobertura	170,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.2225%	(15.05)	(2,324.78)	Larga	17/09/2024	17/08/2026	N/A
Swap 262943	Cobertura	107,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9100%	(2.55)	(2,159.52)	Larga	17/09/2024	17/08/2027	N/A
Swap 262944	Cobertura	59,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7850%	(0.12)	(1,380.42)	Larga	17/09/2024	17/08/2028	N/A
Swap 262945	Cobertura	24,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.7500%	0.05	(593.55)	Larga	17/09/2024	17/08/2029	N/A
Swap 263875	Cobertura	144,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.6625%	(91.26)	(2,935.27)	Larga	22/10/2024	22/09/2026	N/A
Swap 263876	Cobertura	91,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4490%	(44.15)	(2,934.46)	Larga	22/10/2024	22/09/2027	N/A
Swap 263877	Cobertura	50,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3621%	(20.50)	(2,020.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2028	N/A
Swap 263878	Cobertura	20,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3173%	(6.77)	(906.73)	Larga	22/10/2024	22/09/2029	N/A
Swap 264593	Cobertura	150,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.6021%	(20.88)	(3,050.82)	Larga	13/11/2024	13/10/2026	N/A
Swap 264594	Cobertura	21,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.3912%	-	(1,016.13)	Larga	13/11/2024	13/10/2029	N/A
Swap 264595	Cobertura	95,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4382%	(8.59)	(3,079.99)	Larga	13/11/2024	13/10/2027	N/A
Swap 264596	Cobertura	52,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.4000%	(2.70)	(2,166.04)	Larga	13/11/2024	13/10/2028	N/A
Swap 264900	Cobertura	147,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.4447%	(60.69)	(2,978.11)	Larga	21/11/2024	21/11/2026	N/A
Swap 265131	Cobertura	95,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.3425%	(27.16)	(3,032.25)	Larga	26/11/2024	26/11/2027	N/A
Swap 265132	Cobertura	53,000.00	CITIBANAMEX	TIIE 28	9.2926%	(11.45)	(2,098.31)	Larga	26/11/2024	26/11/2028	N/A
Swap 265370	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0875%	(16.07)	(8,532.89)	Larga	06/12/2024	06/11/2028	N/A
Swap 265413	Cobertura	258,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0080%	(36.90)	(7,238.47)	Larga	10/12/2024	10/05/2028	N/A
Swap 265498	Cobertura	162,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	9.0730%	(3.99)	(2,536.61)	Larga	11/12/2024	11/12/2026	N/A
Swap 265499	Cobertura	21,000.00	CITI	TIIE 28	8.9467%	(2.03)	(686.66)	Larga	11/12/2024	11/12/2029	N/A
Swap 265674	Cobertura	105,000.00	CITI	TIIE 28	8.9009%	(10.49)	(2,382.27)	Larga	16/12/2024	16/12/2027	N/A
Swap 265675	Cobertura	58,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.9015%	(5.57)	(1,637.14)	Larga	16/12/2024	16/12/2028	N/A
Swap 265908	Cobertura	19,000.00	CITI	TIIE 28	9.0483%	(0.89)	(682.56)	Larga	06/12/2024	06/11/2029	N/A
Swap 267823	Cobertura	99,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.4950%	0.14	(1,369.59)	Larga	21/02/2025	21/01/2027	N/A
Swap 267824	Cobertura	62,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5100%	(0.09)	(1,404.85)	Larga	21/02/2025	21/01/2028	N/A
Swap 267825	Cobertura	34,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.5785%	(0.50)	(1,046.53)	Larga	21/02/2025	21/01/2029	N/A
Swap 267826	Cobertura	13,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.6550%	(0.68)	(492.83)	Larga	21/02/2025	18/01/2030	N/A
Swap 268371	Cobertura	109,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.2050%	15.80	(1,091.36)	Larga	12/03/2025	12/02/2027	N/A
Swap 268372	Cobertura	68,000.00	CITI	TIIE 28	8.1965%	10.15	(1,067.30)	Larga	12/03/2025	12/02/2028	N/A
Swap 268373	Cobertura	38,000.00	CITI	TIIE 28	8.2606%	4.45	(803.40)	Larga	12/03/2025	12/02/2029	N/A
Swap 268374	Cobertura	14,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	8.3200%	1.47	(355.28)	Larga	12/03/2025	09/02/2030	N/A
Swap 273964	Cobertura	236,000.00	CITI	TIIE 28	7.6385%	39.64	(378.27)	Larga	17/04/2025	22/03/2027	N/A
Swap 273965	Cobertura	148,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6400%	24.82	(369.53)	Larga	17/04/2025	22/03/2028	N/A
Swap 273966	Cobertura	80,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7300%	12.01	(354.79)	Larga	17/04/2025	22/03/2029	N/A
Swap 273967	Cobertura	31,000.00	CITI	TIIE 28	7.8567%	3.89	(233.11)	Larga	17/04/2025	22/03/2030	N/A
Swap 275610	Cobertura	234,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.6275%	-	(392.22)	Larga	25/04/2025	28/04/2027	N/A
Swap 275611	Cobertura	80,000.00	CITI	TIIE 28	7.6943%	-	(255.65)	Larga	25/04/2025	28/04/2028	N/A
Swap 278068	Cobertura	147,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.5825%	78.68	(159.62)	Larga	07/05/2025	28/04/2029	N/A
Swap 278069	Cobertura	31,000.00	JP MORGAN	TIIE 28	7.7650%	13.29	(120.12)	Larga	07/05/2025	28/04/2030	N/A
	TOTALES					**$ (4,324.07)**	**$(223,690.85)**				

* Los montos nocionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros.

Los instrumentos financieros derivados que desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, no han sido designados formalmente por la Administración de la Compañía como una cobertura para efectos contables; por lo que fueron reconocidos como instrumentos financieros derivados de negociación.

B. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes)

No le es aplicable a la Compañía.

26. Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la inefectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.

No aplica, ya que la Compañía no tiene contratados IFD de negociación.

27. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:

a) Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.

No le es aplicable a la Compañía.

b) Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

No le es aplicable a la Compañía.

28. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.

No le es aplicable a la Compañía.

a) El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%

No le es aplicable a la Compañía.

29. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

No le es aplicable a la Compañía.

30. Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.

La Compañía determina si la relación de cobertura es altamente efectiva basada en tres resultados de análisis de regresión. Estas tres medidas estadísticas son las siguientes: (1) R-squared, (2) Beta y (3) Ftest.

- R-squared: Es una medida estadística de qué tan bien una línea de regresión aproxima a los puntos de datos reales, dando un número entre cero y uno. Para evaluar la eficacia de la cobertura, un R -squared igual o mayor a 0,80 se considera muy eficaz.
- Beta: A fin de una relación de cobertura sea altamente eficaz, el valor absoluto de Beta debe estar entre 0.80 y 1.25.
- FTest: Para que una relación de cobertura sea altamente eficaz, "F" debe ser significativa al 95%, el equivalente de un P-value de 4.2 o superior.

Si las tres medidas estadísticas cumplen con los requisitos respectivos, la Compañía concluirá que el derivado es altamente efectivo en compensar cambios en el elemento de cobertura y que la relación de cobertura cumple con la efectividad prueba criterios para aplicar contabilidad de coberturas.

En el caso de los swaps adquiridos, estos no califican para el criterio de evaluación de efectividad por no cumplir con los criterios de designación de los parámetros de regresión.